

**CONSULTA DE AJUSTE CURRICULAR
UNIDAD DE CURRÍCULO Y EVALUACIÓN**

**INFORME DE SISTEMATIZACIÓN
ENCUENTROS REGIONALES
ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CURRÍCULO**

**UCE
Marzo 2008**

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
I. Reformulación de la Formación Diferenciada Humanístico Científica	3
A. Organización de la Formación Diferenciada	4
B. Ventajas y desventajas de la propuesta	5
C. Implementación de la propuesta de Formación Diferenciada	7
D. Impacto de la propuesta de Formación Diferenciada	9
II. Definición de objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios específicos de inglés.	10
A. Inglés como segunda lengua	10
B. Objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios específicos de inglés.	12
III. Homogenización de la organización de los objetivos fundamentales transversales en educación básica y media	14
A. Objetivos fundamentales transversales para educación básica y media	15
B. Visibilización de las habilidades cognitivas	16
C. Incorporación del uso de tecnologías de la información y las comunicaciones	17
IV. Separación de ciencias naturales y ciencias sociales en primer ciclo	19
A. Ventajas y desventajas de la disolución del sector de comprensión del medio natural, social y cultural	19
V. Homologación de la nomenclatura de los sectores y subsectores de educación básica y media	22
A. Igual denominación para sectores de ambos niveles	23
B. Comunicación entre enseñanza básica y media	25
VI. Sugerencias	26
VII. Desacuerdos	29
INDICE ANEXO	30

INTRODUCCIÓN

A diez años de iniciada la Reforma Curricular de la educación básica y media, el Ministerio de Educación ha desarrollado un proceso de revisión del currículum, para responder a diversos requerimientos sociales y para mantener su vigencia y relevancia. Esta revisión es parte de una política de desarrollo curricular que busca mejorar periódicamente el currículum, a la luz de su implementación y de los cambios que se van experimentando en la sociedad. El currículum nacional debe ser capaz de responder oportunamente a la rápida generación de cambios en el conocimiento, a las transformaciones constantes del mundo productivo y a las nuevas demandas formativas que van surgiendo.

En este escenario, el Ministerio de Educación ha elaborado una propuesta de ajuste curricular, que tiene como finalidad mejorar su definición a nivel nacional, para responder a los diversos cambios sociales del país y a los requerimientos de la comunidad en general. En este sentido, no se trata de una nueva Reforma Curricular, se mantiene el enfoque y se realiza una adecuación de los objetivos fundamentales y contenidos mínimos, así como de diversos aspectos de organización del currículum, para responder de mejor manera a los requerimientos formativos de niños, niñas y jóvenes.

El ajuste que se propone se desarrollará en dos etapas. La primera de estas contempla la revisión de 5 sectores de aprendizaje y 21 especialidades técnico-profesionales (T-P), así como 5 temas organización curricular que son relevantes debido a que contienen "mensajes" respecto a los énfasis del currículum.

Dado que este ajuste es un proceso programado el Ministerio ha considerado fundamental someterlo a consulta pública, de modo de recoger la opinión de diversos actores en relación a los cambios propuestos. En este contexto, se elaboraron borradores de ajuste para cada uno de los sectores y especialidades T-P consultadas y propuestas para los temas de organización curricular, que fueron consultadas durante octubre de 2007 y marzo de 2008, a través de diversas instancias:

- Encuentros Regionales con docentes, autoridades y representantes de actores sociales y estudiantes.
- Consulta vía e-mail a una muestra de docentes de la Red Maestros de Maestros.
- Consulta abierta vía Web.
- Consulta a organizaciones de docentes, co-docentes y apoderados, e instituciones vinculadas a educación tales como Universidades y centros de investigación.
- Consulta a instituciones especializadas en las disciplinas y sectores productivos.

Las opiniones, sugerencias y comentarios recibidos fueron sistematizados y revisados, para su incorporación a las versiones de ajuste curricular que serán presentadas al Consejo Superior de Educación (CSE) en el mes de Junio.

En el caso específico de los actores político técnicos, la consulta realizada en la modalidad de Encuentros Regionales tuvo por objetivo obtener juicios, sugerencias y/o comentarios respecto de las propuestas de organización general del currículum. Sobre la base de la experiencia y participación en el ámbito educativo, además de la lectura y reflexión de la propuesta de ajuste, los participantes se pronunciaron en torno a las cinco modificaciones realizada por el Ministerio respecto de la organización curricular:

1. Reformulación de la Formación Diferenciada Humanístico Científica.
2. Definición de Objetivos Fundamentales y contenidos específicos de inglés.

3. Homogeneización de la organización de los Objetivos Fundamentales Transversales en educación básica y media
4. Separación de ciencias naturales y ciencias sociales en primer ciclo.
5. Homologación de la nomenclatura de los sectores y subsectores de educación básica y media.

La estrategia utilizada incluyó la participación de actores político-técnicos, a través de 13 encuentros regionales realizados* a lo largo del país. Las jornadas se ejecutaron entre los meses de octubre del 2007 hasta enero del 2008. A continuación se presenta el Cuadro N°1, que detalla los encuentros realizados en las distintas regiones:

Cuadro N° 1: Encuentro Regionales realizados.

Región	Encuentros
II Región de Antofagasta	1
IV Región de Coquimbo	1
V Región De Valparaíso	2
VI Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	1
VII Región del Maule	1
VIII Región del Bío - Bío	2
X Región de Los Lagos	1
XI Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	1
XII Región de Magallanes y La Antártica Chilena	1
XIII Región Metropolitana	1
XV Región de Arica y Parinacota	1
Total	13

El presente informe sistematiza y ordena la información entregada por los grupos conformados por actores político técnicos en las pautas de trabajo especialmente diseñadas para ello (ver Anexo N° 1). El análisis se elaboró en base a las opiniones, consensos y divergencias respecto a la propuesta de ajustes y cambios al currículum, en lo que se refiere a su organización general, propuesta de cambios que fue previamente presentada en un documento y exposición, realizado por la Unidad de Currículum y Evaluación. A continuación se presentan los resultados de los encuentros con los actores político-técnicos en las regiones del país.

* En un primer momento se planteó la necesidad de realizar 17 encuentros regionales; por problemas de tiempo y organización en las regiones solamente se logró concretar 13 encuentros con actores político técnicos. No se realizaron encuentros en las regiones I, III y IX.

I. REFORMULACIÓN DE LA FORMACIÓN DIFERENCIADA HUMANÍSTICO CIENTÍFICA

En este ámbito se propone una modificación a la Formación Diferenciada Humanístico Científica (HC) que pretende cumplir tres objetivos:

- Ofrecer a los estudiantes opciones relevantes que puedan ser implementadas en todos los establecimientos escolares.
- Ofrecer canales de formación diferenciada que, respetando cierta diversidad de intereses, estén orientados a profundizar en los sectores curriculares que se relacionan con la PSU.
- Ofrecer opciones que reduzcan el número de cursos obligatorios.

Considerando estos objetivos, la propuesta de formación diferenciada consiste en reconocer dos canales de diferenciación: uno humanista y otro científico-matemático, que consisten en dedicar 15 horas a los sectores incluidos en el canal que se escoja, y realizar los OF-CMO de formación avanzada, que amplían o profundizan los OF-CMO de la formación general y tienen el doble de horas.

Para un alumno o alumna optar por el canal humanista significa tener 15 horas de su plan en asignaturas del área humanista (lengua castellana, filosofía, historia y ciencias sociales), 9 en las asignaturas del área de ciencias y matemática, y 12 horas distribuidas en artes, educación física, inglés, religión y consejo de curso.

A la inversa, para un alumno optar por el canal científico significa dedicar 15 horas a las ciencias y matemática, 9 al área humanista, y 12 a artes, educación física, inglés, religión y consejo de curso.

Cuadro N° 2: Marco temporal de la Formación Diferenciada.

Canal	Sectores de Aprendizaje	Canal Humanista	Canal Científico Matemático
Humanístico	Lenguaje	15	9
	Ciencias sociales		
	Filosofía		
Científico-matemático	Matemática	9	15
	Biología		
	Química		
	Física		
	Arte Visuales o Arte Musicales	12	12
	Educación Física		
	Inglés		
	Religión		
	Consejo de curso		
Total de horas a distribuir en sectores obligatorios		36	36
Libre disposición en establecimientos con JEC		6	6
Total		42	42

Esta propuesta contempla definir OF-CMO para los cursos de formación general y OF-CMO para los cursos de formación diferenciada o de nivel avanzado. La diferencia con el currículum actual, es que los y las estudiantes no deberán asistir a dos cursos de una misma asignatura (uno de formación general y uno diferenciado), sino que a un único curso más profundo y demandante que el que toman los que no son del canal.

Así, por ejemplo, los alumnos y alumnas que opten por un plan humanista, tendrán que realizar cursos de nivel avanzado en al menos dos sectores del área humanista: Lengua Castellana y Comunicación,

Estudios de la Sociedad y Filosofía, y cursaran matemática general y dos ciencias. Aquellos que opten por un plan científico-matemático tendrán cursos de nivel avanzado en al menos dos asignaturas del área científico-matemática: Matemática, Biología, Física y Química, además deberán cursar las 3 ciencias. Los alumnos de este canal realizarán los cursos generales del área humanista.

El establecimiento deberá ofrecer al menos una alternativa de un canal científico y una de canal humanista, pudiendo ofrecer distintas combinatorias dentro de estos canales. Los alumnos y alumnas optarán al inicio del tercero medio por una de estas alternativas. Todos los estudiantes deberán realizar un curso de artes, educación física, inglés y consejo de curso. Opcionalmente, podrán cursar religión.

A. Organización de la Formación Diferenciada

Ante la pregunta si esta **propuesta contribuye a una mejor organización de Formación Diferenciada que la actual**, en 11 de los 13 encuentros los grupos estuvieron de acuerdo y sólo uno estima que no contribuye a una mejor organización (en tanto que un grupo no entregó respuesta al respecto).

Aporte de la propuesta a la organización de la Formación Diferenciada

(Para esta pregunta no se cuenta con información de la XII Región)

¿Esta propuesta contribuye a una mejor organización de formación diferenciada que la actual?	N° respuestas
Si, contribuye a una mejor organización	13
No, no contribuye a una mejor organización	1
Total encuentros	12

Razones para afirmar considerar que la propuesta contribuye a una mejor organización

La propuesta contribuye a una mejor organización de la Formación Diferenciada, en la medida que aliviana la **sobrecarga de asignaturas**, disminuyendo el volumen de trabajo de los estudiantes y permitiendo un **uso más eficiente del tiempo** dentro del establecimiento. Esto contribuye a que los jóvenes desarrollen de manera más óptima sus habilidades y destrezas, acorde a sus propias inquietudes. A continuación se presentan algunos de los aspectos que se enfatizaron en las distintas regiones:

- Porque permite solucionar el problema de sobrecarga de Asignaturas en 3º y 4º Medio. (XV Región)
- Permite una mejor organización de los cursos y distribución horaria. (IV Región)
- Disminuye carga curricular y el número de asignaturas. (IV Región)
- Porque los alumnos van a poder profundizar con más horas de estudio en el área que elijan de acuerdo a sus preferencias y habilidades. (VIII Región)
- De acuerdo en la reformulación de la formación diferenciada pues permite definir vocacionalmente al alumno, desarrollar y fortalecer sus habilidades específicas y profundizar sus conocimientos, tanto en el área humanista como científica, de acuerdo a sus intereses. (XIII Región)

Desde el discurso de los actores político-técnicos, una segunda línea argumentativa apunta a que la organización de la Formación Diferenciada permite una mejor **orientación de los estudiantes** para su desarrollo profesional, en **base a sus competencias y habilidades**, con un énfasis a la profesión u oficio que podrán desarrollar en el futuro. Algunos de los argumentos dados en los encuentros regionales en este sentido son los siguientes:

- Va a orientar mejor a los docentes y a los alumnos, permite mejorar la orientación vocacional, siempre que exista un trabajo orientación en función de las competencias y habilidades. (XI Región)
- La diferenciación da una mayor especificidad, el alumno podrá elegir más claramente de acuerdo a sus intereses. (X Región)
- Los niños y niñas con ésta reformulación ya se encuentran más preparados para elegir su futura carrera en la Educación Superior. (VIII Región)
- Entrega más alternativas para los alumnos. Permitirá que puedan tener una mejor preparación para postular a las universidades, reforzando las materias fundamentales que necesitan para su carrera. (V Región)

Por último, la propuesta entregaría una mayor **continuidad al Currículum y a los programas de estudio** a lo largo de la vida escolar, con un avance hacia la **especificidad** para la elección vocacional de los estudiantes, permitiendo una **profundización del currículum** en las opciones entregadas.

- Le da mejor continuidad y coherencia a los Programas de Estudio. (X Región)
- Se permite una mayor flexibilidad en la implementación curricular, al haber mejores coberturas opcionales. (IV Región)
- Permite una mejor orientación para la elección del estudiante, la que no se diluye en una oferta muy amplia. (IV Región)
- Evita confundir los subsectores, orienta hacia una meta común favoreciendo el desarrollo del alumno. Hay continuidad y progreso y mayor flexibilidad. (VII Región)

Para un grupo de la II Región la propuesta **no contribuye** a una mejora en la organización, ya que **limita los conocimientos** de los estudiantes para su vida profesional, encasillándolos en determinadas áreas de competencias y habilidades. Más específicamente, señalan que limita los conocimientos generales que deben manejar para desarrollar las competencias necesarias en su vida cotidiana y/o profesional.

B. Ventajas y desventajas de la propuesta

Consultados sobre las ventajas y desventajas que ven en esta propuesta de reorganización de la Formación Diferenciada, en función de las necesidades e intereses de los estudiantes, en 11 grupos se mencionan las virtudes y en 7 se refieren a los inconvenientes de la iniciativa.

Ventajas y desventajas de la reorganización de la Formación Diferenciada

(Para esta pregunta no se cuenta con información de la XII Región)

¿Qué ventajas y qué desventajas ven en esta propuesta de reorganización de la FD en función de las necesidades e intereses de los estudiantes?	Nº respuestas
Ventajas	14
Desventajas	10
Total encuestados	12

a) Ventajas de la reorganización de la Formación Diferenciada

Las ventajas de la propuesta de reorganización de la Formación Diferenciada se encuentran, en primer lugar, en que potencia las capacidades en función del **interés del estudiante**, en base a sus necesidades e inquietudes. En este sentido, la ventaja está en centrar la propuesta en los propios intereses y capacidades de los jóvenes, lo que conlleva un mejoramiento de los aprendizajes. Más específicamente desde la palabra de los propios actores:

- Permite organizar de manera más eficiente la matriz temporal en función de las necesidades e intereses de los alumnos. (XV Región)
- Está centrado más en los estudiantes que en los profesores o la disponibilidad existente en el establecimiento educacional. (XI Región)

- Responde a intereses y capacidades de los alumnos(as), lo que implica favorecer la promoción y el mejoramiento de los aprendizajes. (IV Región)

La propuesta, en segundo término, permite mejorar los **programas y los horarios** en los establecimientos, dado que se puede hacer una mejor distribución del tiempo entre los paquetes de selección, reduciendo y simplificando la carga académica.

- Permite una mejor distribución de acuerdo al paquete de horas a los proyectos educativos. (V Región)
- Simplifica y ordena Programas de estudios. (IV Región)
- Gran aporte porque subsana el exceso de asignaturismo. (VI Región)
- Hace más simple la organización escolar ya que no se rompe la estructura curso en el desarrollo de los horarios de clases, optimizando así el aprovechamiento de los tiempos. (XIII Región)

Una tercera ventaja de la propuesta estaría en que contribuye a la **Equidad en la Educación**, puesto que entregaría estándares de mediciones en educación y en los niveles de aprendizaje en los estudiantes.

- Habría menos desnivelación en los niveles de aprendizaje. (V Región)
- Permite la movilidad de los alumnos de un colegio a otro. (VII Región)
- Fortalecer el propósito de equidad frente a las mediciones estandarizadas. (XI Región)

Finalmente, la propuesta apunta a la preparación del estudiante para la **Educación Superior**, puesto que se basa en formar al estudiante para su elección vocacional, instruyendo a los alumnos y alumnas de manera óptima para este proceso.

- Los alumnos estarán mejor preparados para su elección vocacional. (X Región)
- Mejor proyección a la Educación Superior. (V Región)
- Favorece la profundización, para la continuidad de estudios superiores. (IV Región)
- Brinda una mejor preparación para enfrentar la selección universitaria u otros procesos de evaluaciones post media. (IV Región)

b) Desventajas de la reorganización de la Formación Diferenciada

Una de las principales desventajas de la reorganización propuesta se encuentra en que es **demasiado rígida**, puesto que **encierra las posibilidades** de los estudiantes en dos únicas alternativas. Esto entorpecería el poder tener una visión global en el aprendizaje y obstaculiza el desarrollo de nuevas aristas del conocimiento (como es el área artística, por ejemplo). En este sentido los actores señalan:

- No existe una tercera alternativa en la elección de la formación diferenciada. (V Región)
- No desarrolla las inteligencias múltiples de los alumnos (artes, música, deporte), ya que limita a ciencias y humanista, olvidando las otras áreas. (V Región)
- Conocimientos segmentados, propiciando el tecnocratismo. Impide tener una visión global de la vida y reconocer las propias actitudes. (II Región)
- Se percibe rigidez en la opción. Existen dudas si el alumno o alumna tiene derecho a cambiar su opción o canal de un año a otro o en el mismo año. (IV Región)

En la visión de los actores se refleja una segunda preocupación, basada en la **falta de infraestructura y el número de docentes**, para poder llevar a cabo los cambios necesarios que la propuesta sugiere. Concretamente se argumenta:

- Posibilidad de que los alumnos mayoritariamente escojan un área, lo que generaría: Mayor demanda de profesores y de espacio físico. (X Región)
- Aspectos Económicos de los municipios, como el pago de los docentes. (V Región)
- Capacidad de infraestructura deficiente en los establecimientos pequeños. (V Región)

Una última necesidad que reclaman los grupos es la de un trabajo de **orientación hacia los estudiantes**, para llevar a cabo el proceso, sin que los jóvenes sientan presiones dramatizadas ante la posibilidad de equivocaciones en su elección.

- No existe horas de orientación. (V Región)
- No contempla una forma de orientación en los niveles inferiores que permitan al alumno decidir sin equivocarse (1º y 2º medio). (V Región)
- Los colegios van a tener que enfatizar la gestión de la orientación vocacional. (XI Región)

C. Implementación de la propuesta de Formación Diferenciada

Frente a la pregunta sobre las posibles dificultades que presentaría la implementación de esta propuesta, considerando como variables el tamaño de los establecimientos y su matrícula, los grupos aluden a la **realidad institucional**, la **administración y financiamiento** de éstos y a la **dotación docente**.

Posibles dificultades para la implementación de la Formación Diferenciada

(Para esta pregunta no se cuenta con información de las regiones VI, XII y XIII)

¿Qué dificultades presentaría la implementación de esta propuesta, considerando como variables el tamaño de los establecimientos y su matrícula?	Nº respuestas
Realidad Institucional como problema base	4
Administración y financiamiento del establecimiento	5
Dotación Docente	3
Total encuentros	10

La **Realidad Institucional** de cada establecimiento es un punto clave a la hora de anticipar el cómo se implementa la propuesta, teniendo en consideración la cantidad de estudiantes y sus intereses, y la capacidad de las instituciones en cuanto a los recursos materiales y humanos para poder satisfacerlos debidamente. El problema radicaría en que los colegios de escasos recursos, más que manejar una oferta en base a las necesidades de sus estudiantes, solamente podrían entregar opciones según sus capacidades y recursos, lo que restringiría las oportunidades para los jóvenes. En las discusiones de los distintos grupos se argumenta que:

- Se mantendrían las diferencias entre los colegios particulares que disponen del personal suficiente y los medios para implementar talleres, laboratorios e insumos necesarios para realizar las actividades complementarias con la realidad de los colegios públicos que carecen de esos medios. Existe el riesgo de que la formación de cursos humanistas o científicos no obedezca a los intereses y habilidades de los alumnos y que se haga de acuerdo a la dotación docente, la cantidad de salas y otros espacios del colegio. (VIII Región)
- Dificultades derivadas de la cantidad de estudiantes y sus intereses, y la demanda de recursos materiales y humanos. Cada Establecimiento tiene dificultades propias y contingentes, tales como: dificultades en dotación de planta, concentración de un área provocaría descompensación de la Planta Docente. La elección de los alumnos podría tender a concentrarse en una determinada área en desmedro de otra. (IV Región)
- Poder atender adecuadamente los intereses y demandas de los alumnos (de establecimientos pequeños, con un solo curso en 3º Medio) con una propuesta sustentable, ofreciendo ambos canales. (VIII Región)
- Nuestra primera interrogante es cómo se implementará estos ajustes en los liceos con un curso de Tercero Medio con 20 alumnos y poder atender adecuadamente los intereses y demandas de los alumnos con una propuesta sustentable, ofreciendo ambos canales (¿) Si existiera un solo alumno para el canal científico-matemático. (VII Región)

La **administración y financiamiento** de los establecimientos educativos se plantea como otro punto que dificulta la implementación de la propuesta, puesto que revela la necesidad urgente de financiar

los costos que los cambios propuestos conllevan, especialmente en lo concerniente a **infraestructura y presupuesto para la planilla de docentes**. En los encuentros regionales, los grupos señalan:

- El Grupo de actores "Político Técnico" acordó por unanimidad enfatizar la necesidad de un mayor financiamiento que permita solventar los costos que posibiliten impartir una Educación de Calidad, considerando los establecimientos, su matrícula y la propuesta del Ministerio de Educación. (XV Región)
- Esta propuesta está elaborada con una mirada técnica y falta la mirada de la implementación en cuanto a los recursos que esta implica. (V Región)
- Entre las Principales Dificultades están: la Infraestructura, los Aspectos Económicos (el presupuesto), los recursos humanos y de aprendizaje. (V Región)
- Sería más dificultoso implementar la propuesta. Habría que tener liceos más equipados en infraestructura y recurso profesional más calificados y con mayor dedicación horaria. (II Región)
- Que los establecimientos educacionales tengan todos los recursos materiales para la implementación curricular, y contar con el recurso humano para llevar a cabo ésta propuesta. (IX Región)

Un aspecto directamente relacionado con la Administración y Financiamiento es la **dotación docente** que los establecimientos requieren para poder llevar a cabo este proceso. La necesidad de profesores que puedan cubrir este nuevo escenario educativo es fundamental, en la medida que correspondan a los planes y programas que los estudiantes escojan. En este sentido los grupos argumentan:

- La disponibilidad de los profesores, fundamentalmente en el área científico y matemática: ¿existirá la disponibilidad de profesores para implementar el ajuste? En la educación subvencionada existirán los recursos económicos para implementar los cambios, principalmente los liceos con escasa matrícula y alejado de los grandes centros urbanos. (XI Región)
- Problema de temporalidad de la Planta, referida a fecha de presentación de ella, según legislación vigente para el próximo año. Esto versus la volubilidad adolescente (El alumno puede cambiar su elección en marzo). (IV Región)
- Seguirían las diferencias entre los colegios particulares que disponen del personal suficiente y todos los medios para implementar talleres, laboratorios e insumos necesarios para realizar las actividades complementarias con la realidad de los colegios públicos que carecen de esos medios. (VIII Región)

D. Impacto de la propuesta de Formación Diferenciada

El último aspecto consultado en este ámbito está referido a los posibles **impactos** que los cambios propuestos puedan generar **en la actual organización de la Formación Diferenciada** de los establecimientos. Al respecto, la mayoría de los grupos considera que efectivamente esta nueva propuesta afectará a la organización existente en los establecimientos.

Posibles impactos de la propuesta de Formación Diferenciada

(Para esta pregunta no se cuenta con información de las regiones VI y XII)

¿Estima el grupo que esta propuesta puede impactar la organización de la FD existente hoy en los establecimientos?	Nº respuestas
Impacta en la organización de la FD	10
No impacta en la organización de la FD	3
Total encuentros	12

Razones para señalar que la propuesta impacta la organización de la Formación Diferenciada

La propuesta puede impactar a la organización de la Formación Diferenciada con fuertes **cambios estructurales**, en áreas como la **infraestructura**, la **planta docente** y la **oferta educativa** que se presenta actualmente en la Formación Diferenciada. Más concretamente se alude a:

- En la infraestructura y adecuación de los espacios educativos. (IV Región)
- Impacta en Planta Docente y oferta educativa. (IV Región)
- Implica decisiones políticas, administrativas y técnicas pedagógicas. (IV Región)
- La organización del sistema: infraestructura y tiempo. (XI Región)
- Complejizar, en una primera etapa, el trabajo de la unidad técnica en función de la gestión del currículo. (XI Región)

Desde el discurso de los actores político-técnicos la propuesta transforma al establecimiento, en el sentido de potenciar **la profundización y la articulación** entre los distintos sectores del aprendizaje.

- Es un cambio en la organización curricular. Permitirá lograr una mejor articulación en los diferentes niveles de educación. (V Región)
- Puede impactar de manera muy positiva, porque permitirá un tratamiento con mayor profundización de los sectores y subsectores de la Formación Diferenciada. (XV Región)

Los estudiantes lograrían además un mayor desarrollo al tener una más alta **especialización** en las materias que cursan en la Formación Diferenciada, logrando una mejor preparación para su vida laboral. En los grupos se destacan los siguientes aspectos:

- Impacta positivamente porque existe un hilo conductor en los intereses de los alumnos. (VII Región)
- Los niños y niñas al salir mejor preparados para su futuro de educación Superior y a la vida del trabajo. (VIII Región)
- Los alumnos de los cursos terminales van mejor preparados hacia la especialización. Los alumnos al término de la Enseñanza Media optarían por carreras técnicas de corta duración. (VIII Región)

Por otra parte, la propuesta **afecta negativamente** en lo que refiere a **cerrar las opciones** de los estudiantes a otras áreas de estudios, fuera de las Humanísticas y Científicas, restringiendo los espacios y áreas alternativas.

- Es más acotada, restringe posibilidades de elección por parte de los alumnos. Acota y restringe la oferta respecto del área artístico-deportiva. (IV Región)
- Aquellos alumnos que se den cuenta que equivocaron su opción, estarán en desventaja al momento de intentar el ingreso a la Educación Superior. (VIII Región)
- Hay subsectores que en la Forma Diferenciada no van a tener horas, especialmente el área social (crecimiento personal, formación personal y área artística). (X Región)

II. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS FUNDAMENTALES Y CONTENIDOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS ESPECÍFICOS DE INGLÉS.

El Currículum establece como obligatoria la enseñanza de un idioma extranjero, a partir de 5° básico. Para ello, define Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para la enseñanza de una lengua extranjera. En el marco curricular no se determina qué lengua extranjera, dando flexibilidad para que los establecimientos determinen qué idioma enseñar de acuerdo a su proyecto educativo.

Actualmente el Ministerio de Educación cuenta con programas de estudio de inglés, que se han promovido como primera lengua extranjera. Adicionalmente, se han elaborado programas de francés, que pueden ser aplicados por aquellos establecimientos que así lo decidan, ya sea como primera lengua (en vez de inglés) o como segunda lengua extranjera (adicional al inglés en los tiempos de libre disposición).

En la propuesta curricular que se consulta, esta situación no experimentaría variación. No obstante, se han definido Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios específicos de inglés, que están alineados con las definiciones de estándares internacionales¹. De este modo, se establecen con mayor claridad y precisión los objetivos de aprendizaje de inglés para los distintos niveles, aun cuando los establecimientos puedan optar a la enseñanza de otro idioma extranjero como primera lengua extranjera, o bien agregar una segunda lengua extranjera. Por esta razón, se mantendrán los OF-CMO de idioma extranjero del currículum vigente para orientar la enseñanza de otros idiomas extranjeros, y se agregarán los OF-CMO para inglés.

Esta mayor especificación de los OF-CMO de inglés se relaciona directamente con la política sostenida por el Ministerio de Educación en los últimos años, expresada a través del Programa Inglés Abre Puertas, que busca mejorar los niveles de aprendizaje de este idioma, que es fundamental para el desarrollo del país. La enseñanza del idioma inglés, por lo extendido de su uso internacionalmente, resulta particularmente importante en el ámbito de las comunicaciones en general, y en particular, en los ámbitos comercial, tecnológico y científico. Los alcances del Programa Inglés Abre Puertas, junto con el sostenido requerimiento por un mayor manejo de inglés en el contexto de la creciente inserción internacional de Chile, han conducido a establecer metas más ambiciosas respecto a la expectativa de aprendizaje de alumnos y alumnas en esta área. Así, se espera que los y las estudiantes egresen con un manejo del inglés que les permita enfrentar con éxito diversos requerimientos idiomáticos comunicativos, es decir, que puedan tanto comprender lo que leen y escuchan, así como expresarse oralmente en este idioma, en un nivel instrumental.

A. Inglés como segunda lengua

Frente a la consulta si la definición de Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios específicos de inglés contribuye efectivamente al **reforzamiento del idioma como primera lengua extranjera**, en 12 grupos están de acuerdo en que sí contribuye, mientras que 3 grupos señalan que no lo hace.

Reforzamiento de Inglés como primera lengua extranjera (Para esta pregunta no se cuenta con información de la XV Región)

La definición de OF y CMO específicos de inglés contribuyen al reforzamiento del idioma	N° respuestas
Si, contribuyen al reforzamiento	16
No, no contribuyen al reforzamiento	2
Total encuestados	12

¹ Específicamente con los niveles establecidos en el marco definido por la Association of Language Testers in Europe (ALTE).

Razones para afirmar que los contenidos y objetivos contribuyen al reforzamiento del inglés.

La definición de Objetivos Fundamentales y Contenidos Específicos contribuye al reforzamiento del inglés como primera lengua extranjera, respondiendo a la necesidad de potenciar el idioma. Es decir, es fundamental un **desarrollo tanto en lo oral como escrito**, además de una **articulación e intencionalidad** en esta área. Los argumentos dados por los grupos en las regiones son:

- Le da una intencionalidad a la enseñanza y aprendizaje del inglés: "Chile Bilingüe". (IV Región)
- Si, y sólo si se comenzara a la más temprana edad escolar (preescolar). (IV Región)
- Establecer un equilibrio entre la expresión escrita y la oral. (V Región)
- Existe una articulación ordenada y secuencial del idioma. (VIII Región)
- Permite esclarecer lo que actualmente no está tan específico. (X Región)
- Incorporar OF y CMO de inglés no resulta suficiente, debe garantizarse el cumplimiento del inglés como idioma que acompaña el desarrollo de los estudiantes. (XII Región)
- Al incorporar nuevos contenidos permitirá obtener directrices específicas del idioma inglés, una real continuidad entre Educación Básica y Media y una mejora en los niveles de aprendizaje de los alumnos. (XIII Región)

Una segunda línea argumental está directamente relacionada con las **exigencias profesionales y laborales** del mundo globalizado, que obliga al manejo profundo del inglés. Con esto se busca equiparar y perfeccionar el manejo **de las comunicaciones y tecnologías digitales**, competencias básicas en el funcionamiento moderno. De esta manera, los grupos destacan que la propuesta de OF y CMO específicos de inglés:

- Hablar inglés es una competencia que se requiere para vivir en un mundo globalizado, tanto para las comunicaciones como para el uso de las tecnologías, especialmente para la educación municipalizada. Esto contribuye a lograr una educación de calidad con más equidad. (II Región)
- Se prioriza la enseñanza del inglés, en concordancia con las definiciones de los estándares internacionales. (VI Región)
- Inglés es la más importante lengua extranjera en nuestro país y en el mundo, por tanto esto tiene que estar considerado en el marco curricular. Más aun, se estima que su incorporación debería ser desde el nivel prebásico. (VII Región)
- Legítima la situación actual que está ocurriendo en términos de opciones de los colegios por las exigencias de la globalización. (XI Región)
- Se eleva el estándar al formular Objetivos fundamentales y contenidos Mínimos Obligatorios de mayor complejidad, lo que refuerza la presencia del inglés como primera lengua extranjera, considerando que es un idioma universal. (XIII Región)

Un tercer aspecto señalado por los actores político-técnicos es que la propuesta representa un avance sólo si existe una **capacitación en los docentes**, en lo que dice relación con el perfeccionamiento del lenguaje y comunicación del inglés, lo que debe ir acompañado de la infraestructura necesaria para este proceso. Más concretamente, los grupos plantean las siguientes inquietudes:

- Si y sólo si el sistema cuenta con docentes con las competencias en el desarrollo del lenguaje y comunicación de esta lengua extranjera. (IV Región)
- Si y sólo si se contara con la infraestructura y los recursos tanto humanos como materiales para ello (laboratorios, equipos, software, etc.). (IV Región)
- Nos parece extraño que no se pregunte por las desventajas, ya que se debe considerar una capacitación para los docentes, y un perfeccionamiento específico dando énfasis en la fonética (formación inicial). (V Región)
- Requeriría de contratación, capacitación y perfeccionamiento docente. (X Región)

Razones para señalar que los contenidos y objetivos no contribuyen al reforzamiento del inglés.

Las principales críticas de los actores político-técnicos apuntan a que la propuesta no entregaría un mejoramiento efectivo de la **calidad de la enseñanza** del inglés. A esto se le debe sumar la falta de un plan para articular este proceso desde la **educación parvularia** en los estudiantes. Específicamente, en los grupos se plantea que:

- No asegura el mejoramiento de la calidad, sólo ordena la progresión de los aprendizajes. (IV Región)
- Problemática de Inequidad: Debiera incorporarse a partir de la Educación Parvularia. El sector Municipal sólo lo hace desde 5° Básico. El Particular desde I Ciclo y antes. (VI Región)

B. Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios específicos de inglés.

La posición del grupo frente a la elaboración objetivos fundamentales y contenidos específicos de inglés y la mantención de los actuales OF y CMO para otros idiomas extranjeros, está dividida; 8 grupos señalaron que debe mantenerse inglés como primera opción, mientras que en 7 grupos se manifestó que debe mantenerse como otra posibilidad más entre todas las lenguas extranjeras.

Posición del grupo frente a la elaboración OF y CMO específicos de inglés y mantener los actuales OF-CMO para otros idiomas extranjeros

(Para esta pregunta no se cuenta con información de la RM)

¿Cuál es la posición del grupo frente a la elaboración OF y CMO específicos de inglés y mantener los actuales OF-CMO para otros idiomas extranjeros?	Nº respuestas
Inglés como primera opción	6
Inglés como otra posibilidad	4
Abrir posibilidades a las lenguas originarias	4
Total encuestados	12

Inglés como primera fuente del idioma extranjero.

La elaboración de Objetivos Fundamentales y Contenidos mínimos Obligatorios específicos de inglés y mantener los actuales OF y CMO para el resto de los idiomas extranjero requiere que la asignatura se **clasifique de manera correcta**, y no se confunda con otras áreas del aprendizaje. La importancia del **inglés** está en ser **el idioma predominante** en la sociedad actual, tanto desde el mundo profesional, como del productivo. En este sentido los grupos argumentan:

- [Sí] Porque establece un ordenamiento de las prioridades, en este caso el idioma inglés. Porque, además, se define lo que se quiere lograr en los estudiantes. (Región II)
- El idioma Inglés no debiera estar en el área técnico artística, le resta importancia e invade el campo de las otras asignaturas del área. (VIII Región)
- Enfatizar la preferencia del inglés como primera lengua extranjera facilitando la posibilidad de elegir la enseñanza de otras lenguas extranjeras. (XI Región)
- (El inglés) Es el idioma extranjero que predomina en la mayoría de los colegios de acuerdo a la prioridad que se le ha dado a nivel de Gobierno, como respuesta al requerimiento de la comunicación global. (IV Región)
- Sí, porque se respeta los proyectos educativos institucionales. (VII Región)

- Existen áreas en las cuales se debe hacer obligatorio su desarrollo en el currículo escolar, en especial si son estratégicas para el desarrollo del país: OFT, inglés, interculturalidad, etc. (XII Región)

Inglés como una más de las posibilidades entre los idiomas.

El inglés es visto por algunos grupos como **una posibilidad más** entre la gama de lenguas extranjeras que es importante aprender. Si bien en el mundo globalizado es necesario conocer otros dialectos, este no tiene que ser necesariamente el inglés. Por lo mismo, se señala que incluso se pueden mantener los OF y CMO actuales. Concretamente los grupos consideran:

- Es posición del grupo que se mantengan lo OF y CMO para otros idiomas. (V Región)
- Apertura a otro(s) idioma(s) de acuerdo al PEI. De los Establecimientos Educativos, dadas las exigencias del mundo moderno. (IV Región)
- Problemática de Discriminación: Muy bien que sea inglés. Debiera ser también en francés, alemán, lenguas vernáculas, dialectos, etc. (VI Región)
- Incrementar la opción de tener otros idiomas emergentes en el mundo globalizado actual con las mismas exigencias. (VIII Región)

Si bien no directamente relacionado con la pregunta, en tres regiones se deja de manifiesto la importancia, no confundir al inglés con las **lenguas originarias** de nuestro país y que estas últimas no deben ser clasificadas por ningún motivo como lenguas extranjeras. En este sentido, se señala que se debe poder dar nuevas alternativas para que zonas de población indígena impartan la enseñanza de sus lenguas maternas. Este discurso se construyó con más fuerza en las regiones donde existe una historia y población indígena más preponderante, que marcan una visión cercana a las raíces de los pueblos originarios. A continuación se detallan las razones entregadas por los grupos:

- En el caso de los establecimientos que deseen enseñar otro idioma, se sugiere que en las zonas de alta población indígena se tome como prioridad la enseñanza de la lengua materna (Chedungun, Rapanui, Aymara, etc.) (IX Región)
- Incluir lenguas originarias como OF-CMO, ya que las experiencias parciales no permiten dar sentido a la incorporación de la interculturalidad en toda la educación nacional. Garantizarlo y resguardarlo. (XII Región)
- La incorporación de lenguas originarias presenta un inmenso potencial en el desarrollo local, regional y humano, también desde la perspectiva de desarrollo económico. (XII Región)
- Mantener los actuales OFT – CMO para otros idiomas extranjeros. No obstante, se hace presente la preocupación de que en ningún caso debieran las lenguas originarias ser consideradas como "Lenguas Extranjeras" sino deben ser tratadas en el Subsector de "Lenguaje y Comunicación". (XV Región)

III. HOMOGENIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES TRANSVERSALES EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

Los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT) se definen en el Marco Curricular como “aquellos objetivos que tienen un carácter comprensivo y general, cuyo logro se funda en el trabajo formativo del conjunto del currículum”². Definen un conjunto de aprendizajes relacionados con el desarrollo afectivo, ético, social y del pensamiento, que el sistema educativo debe promover. Por su carácter, trascienden un área de aprendizaje en particular. Deben realizarse en el conjunto del currículum y espacios que la comunidad educativa ofrece para la formación de los estudiantes.

La definición de los OFT fue un proceso complejo, que implicó la participación y consenso de saberes, intenciones y concepciones valóricas y pedagógicas de diversos actores sociales, para finalmente plasmar en el currículum nacional un conjunto de objetivos que reflejaran un propósito formativo compartido para el sistema educacional chileno. Por esto, este ajuste no pretende modificar este consenso alcanzado, que es muy valorado en el ámbito educativo por la importancia que se le asigna a la formación integral de los estudiantes³, solamente se propone un nuevo ordenamiento.

Actualmente, los OFT de educación básica tienen una organización distinta a la de educación media. En educación básica se organizan en 3 ámbitos:

- a. *crecimiento y autoafirmación personal*, que refiere a aprendizajes relacionados con el desarrollo afectivo y el desarrollo del pensamiento.
- b. *formación ética*, que describe aprendizajes esperados relacionados con la capacidad de autorregular la conducta en función de una conciencia éticamente formada.
- c. *la persona en su entorno*, que se relaciona con aprendizajes vinculados al desarrollo social, que buscan favorecer la calidad de las interacciones personales y la formación ciudadana.

Este ordenamiento integra los objetivos relacionados con el desarrollo del pensamiento en los tres ámbitos. Sin embargo, esto tiende a invisibilizar el desarrollo de habilidades que son cruciales en la formación de los estudiantes⁴.

En educación media, en cambio, el “desarrollo del pensamiento” constituye un ámbito en sí mismo, estableciendo con mayor precisión las habilidades de pensamiento que se deben abordar en el conjunto del currículum.

Adicionalmente, en educación media se incorporan -en un capítulo aparte- objetivos transversales de informática. Estos no están presentes en educación básica, ya que al momento de la reforma de educación básica era impensable aspirar a incorporar estos objetivos en este nivel escolar. No obstante, dada la cobertura alcanzada por las herramientas tecnológicas y la masividad de su uso, se hace imprescindible su inclusión en ambos niveles, actualizando su enfoque relevando las habilidades de uso⁵.

En definitiva, en el ajuste curricular se propone homologar la organización de los Objetivos Transversales en educación básica y media, relevando el desarrollo del pensamiento como un ámbito particular en educación básica e integrar -en ambos niveles- como un quinto ámbito las habilidades de uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones. El siguiente cuadro muestra las diferencias entre educación básica y media en el currículum vigente, y la propuesta de cambio de organización:

² MINEDUC. Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica. Decreto 232/02; Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Media. Decreto 220/99.

³ Op. cit., Comisión presidencial.

⁴ Egaña, L.; Assael, J.; Magendzo, A.; Santa Cruz, E. & Varas R. (2003). Reforma Educativa y Objetivos Fundamentales Transversales: Los Dilemas de la Innovación. Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación, PIIIE. Serie Estudios.

⁵ Más información se puede encontrar en: <http://www.enlaces.cl/index.php?t=44&i=2&cc=156&tm=2>

A. Objetivos Fundamentales Transversales para Educación Básica y Media

En opinión de la totalidad de los grupos, la propuesta de dar una misma organización a los OFT para la educación media y básica es adecuada (un grupo se abstuvo).

Marco Actual		Propuesta para educación básica y media
Básica	Media	
Crecimiento y autoafirmación personal	Crecimiento y autoafirmación personal	Crecimiento y autoafirmación personal
Formación ética	Desarrollo del pensamiento	Desarrollo del pensamiento
La persona y su entorno	Formación ética	Formación ética
	La persona y su entorno	La persona y su entorno
		Uso de tecnologías de información y comunicación

Opinión sobre la propuesta de organización de los Objetivos Fundamentales Transversales (Para esta pregunta no se cuenta con información de la RM)

¿Considera adecuada la propuesta de dar una misma organización a los OFT para la educación media y Básica?	Nº respuestas
Si, permite mayor articulación y coherencia entre los distintos niveles	10
Si, aporta un idioma común	3
Total encuentros	12

Razones para considerar adecuada la propuesta

Una misma organización de OFT para educación básica y media permite una **coordinación, articulación y coherencia** más profunda entre los distintos niveles educativos. Esta mayor **continuidad** de la enseñanza entrega, según el discurso de los actores, una mejor formación de los estudiantes desde sus inicios en la vida escolar. Concretamente, los grupos señalan:

- Sí, ya que se debe seguir una secuenciación. (V Región)
- Un gran avance relevar el rol de los OFT en un marco curricular vertical. (VI Región)
- Obligar a actualizar los conocimientos docentes en este campo y la infraestructura de los establecimientos. (VI Región)
- Viene a explicitar las habilidades a trabajar para el desarrollo del pensamiento desde el NB1 al NM4, considerando que se busca cultivar las habilidades en una misma persona. (VII Región)
- Es adecuada porque viene a explicitar las habilidades a trabajar para el desarrollo del pensamiento desde el NB1 al NM4, considerando que se busca cultivar las habilidades en una misma persona. (VIII Región)
- Da continuidad y profundidad a los OFT en la formación de los alumnos y su articulación. (VIII Región)
- Es adecuado que se desarrolle el pensamiento para que exista una continuidad entre básica y media. (IX Región)
- Para darle mayor continuidad y coherencia. (X Región)
- Valoración del estudiante desde el nivel parvulario desarrollo de las competencias y habilidades de pensamiento desde el nivel básico. (XI Región)
- Permitiría dar una mayor articulación de los OFT para la Educación Básica y Educación Media. (XV Región)

Esta continuidad en los OFT aporta un **idioma común** entre los actores escolares para el trabajo en básica y media, lo que ayuda a potenciar un desarrollo en profundidad y con un mayor grado de reflexión y continuo del pensamiento en los alumnos y alumnas.

- Primero, por un fin práctico: que hablemos todos un mismo idioma. Segundo, porque los valores se desarrollan durante toda una vida, por lo tanto, no se pueden parcelar. (II Región)
- Releva el desarrollo del pensamiento y sea desarrollado de acuerdo al nivel escolar. (IV Región)
- Se reconoce que es una forma de hacer justicia, con el desarrollo del pensamiento desde Educación Parvularia, ya que es fundamental para el desarrollo de habilidades superiores, para que los alumnos sean sujetos críticos reflexivos, libres, etc. (IV Región)

B. Visibilización de las habilidades cognitivas

De modo coherente con lo explicitado anteriormente, en todos los grupos que responden están de acuerdo en que es relevante la visibilización del desarrollo de las habilidades cognitivas en la educación básica.

Atribución de relevancia a la visibilización del desarrollo de las habilidades cognitivas en la educación básica

(Para esta pregunta no se cuenta con información de la XII Región y un grupo de la V Región)

Ventajas de la visibilización del desarrollo de las habilidades cognitivas en la educación básica	N° respuestas
Favorece el desarrollo temprano de las capacidades	6
Contribuye a la formación del pensamiento crítico y reflexivo de los estudiantes	6
Son importantes, pero deben sustentarse en el marco de los OFT	1
Total encuentros	11

La importancia de visibilizar el desarrollo de las habilidades cognitivas radica en que permite un desarrollo temprano de las capacidades, favoreciendo el aprendizaje de los alumnos y alumnas. El trabajo anticipado de estas habilidades en los y las jóvenes es fundamental, puesto que mientras antes se desarrollen, mayor será la **calidad de los aprendizajes** en el tiempo. Más específicamente, los grupos expresan que:

- Mientras más pronto se desarrollen las habilidades cognitivas en los alumnos, mayor será la calidad de los aprendizajes en niveles superiores. (IV Región)
- Las habilidades cognitivas parten en la educación básica, la relevancia está explicitarlo, especialmente destacando el desarrollo de aspectos metacognitivos, por sobre la simple memorización. (VII Región)
- Es la base para todos los aprendizajes posteriores. (VIII Región)
- Por ser la edad propicia para desarrollarlas y por ser competencias de sostén de los demás aprendizajes. (X Región)
- Las mayores posibilidades de desarrollo están en la primera etapa y permite disminuir la brecha de logros en los alumnos que está determinado por el capital social. (XI Región)
- Favorecería la calidad de los aprendizajes por sobre la cantidad de contenidos que los alumnos aprenden. (XI Región)

La visibilización, igualmente, contribuye a la formación del **pensamiento crítico y reflexivo** en los estudiantes al desarrollar competencias fundamentales para la conformación de los aprendizajes. En este sentido los grupos argumentan:

- Es una adecuada secuencia y articulación con los estadios evolutivos y fases de crecimiento y maduración. (IV Región)
- Es necesario tenerlas visibles en el trabajo diario, la visibilización contribuye al desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo. (V Región)
- Muy positivo que las Habilidades Intelectuales Superiores se intencionen explícitamente, desde educación básica, con foco en el desarrollo del pensamiento porque permite valorar la formación integral de las personas, destacando el carácter de flexibilidad del desarrollo cognitivo el cual está a la base de todos los otros procesos. (VI Región)
- Tiene relevancia, las habilidades cognitivas están en todo momento de la vida, desde Pre-Básica a Media para su desarrollo intelectual. (IX Región)

- De acuerdo con la propuesta, ya que al explicitar para Educación Básica Objetivos Fundamentales Transversales relacionados con el desarrollo del pensamiento, se establecen con mayor precisión las habilidades de pensamiento que son cruciales en la formación de los estudiantes. (XIII Región)
- Permite dar una señal potente de la importancia que se le atribuye al desarrollo de las habilidades cognitivas, en el nivel donde deben comenzar a desarrollarse. (XV Región)

Por su parte, el grupo de la Región II señala "Lo consideramos importante, pero **deben apoyarse en el marco que entregan los objetivos transversales**".

C. Incorporación del uso de tecnologías de la información y las comunicaciones

En relación con la **incorporación** de las Tic's en ambos niveles, 12 de los 13 grupos le atribuyen una gran relevancia.

Relevancia de incorporación de las Tic's en los Objetivos Fundamentales Transversales

¿Atribuye relevancia a la incorporación de las Tics en ambos niveles?	N° respuestas
Si, se ajusta a las demandas del mercado laboral.	5
Son herramientas necesarias para crear y perfeccionar los procesos de aprendizajes	7
Sí, pero...	3
Es difícil incorporarlas	1
Total encuestados	13

Razones para relevar la incorporación de Tic's

La incorporación de las Tic's en ambos niveles escolares tiene su fundamento, en primer lugar, en la **alta demanda del mercado laboral** por las competencias y conocimientos ligados al campo de la informática, herramientas fundamentales en la sociedad actual. El mundo profesional exige un lenguaje digital en sus trabajadores, para que puedan desenvolverse en cualquier ámbito. De manera concreta los grupos señalan:

- Vivimos en una sociedad tecnolozada y, porque contribuye al desarrollo del conocimiento. Es un lenguaje que hoy está incorporado en el mundo cotidiano. El aprendizaje es más objetivo y motivador. (II Región)
- Ayuda al trabajo globalizado. (V Región)
- Las Tic's son muy necesarias debido a que estamos en la sociedad de la información, su aplicación mejora las competencias, se relaciona lo valórico con lo cognitivo: "HOY LA INFORMACION ES PODER". (VII Región)
- Al incorporar OFT de informática en Educación Básica se posibilita que los alumnos se manejen en el uso de tecnologías de información y comunicación, utilizadas masivamente en este mundo globalizado. (XIII Región)
- Se le atribuye una importancia fundamental porque la sociedad en general, y el mercado ocupacional en especial, demandan cada vez más mayores competencias, destrezas y conocimientos informáticos. A su vez las Tic's son herramientas fundamentales para obtener aprendizajes de calidad en los distintos sectores y subsectores del Currículo Escolar. (XV Región)

En este mismo sentido, los actores políticos técnicos ven en las Tic's **herramientas del conocimiento** indispensables, que se utilizan para crear y perfeccionar los procesos de aprendizajes. Las Tic's dentro de los programas de estudios están al servicio de la investigación y del manejo de la información, reconstruyendo y actualizando el saber escolar. En este sentido los grupos señalan que:

- Es imprescindible para el mundo presente y futuro del estudiante. Tecnología como herramienta de y para el aprendizaje y como tema de equidad en las Escuelas. (IV Región)

- La tecnología es una herramienta didáctica importante en el desarrollo de los aprendizajes, en términos de investigación, manejo y uso de la información. Incide en la construcción y actualización de conocimientos. (IV Región)
- La tecnología es una herramienta didáctica importante en el desarrollo de los aprendizajes, en términos de investigación, manejo y uso de la información. Incide en la construcción y actualización de conocimientos. (IV Región)
- Es clave enfatizar el uso de TICS para darle sentido como herramienta (sin sobredimensionar) para facilitar los buenos aprendizajes, potenciando la socialización, individualización y desarrollo del pensamiento ya que son parte de la cotidianeidad y contribuyen al desarrollo del pensamiento y además permiten a los alumnos ser parte de la aldea global. (VI Región)
- Por ser herramienta fundamental y transversal al desarrollo de los aprendizajes en la sociedad actual. (X Región)
- Deben ser incorporados para todos los niveles. (IX Región)
- Es una herramienta que favorece la calidad de los aprendizajes y la autonomía en el proceso de aprendizaje. (XI Región)

Si bien las Tic's son altamente valorados entre los actores políticos, se enfatiza la necesidad de **capacitación y perfeccionamiento** en las competencias del personal escolar, así como procurar el **equipamiento** necesario para llevar a cabo una transformación tecnológica de tal envergadura.

- Sí, pero debe existir capacitación personal individual y/o a nivel de municipio. (V Región)
- Capacitación didáctica dirigida a la clase, a la preparación de la clase. (V Región)
- Debe exigirse la mantención y desarrollo de la parte tecnológica para que sea eficaz y eficiente. (VIII Región)

Más que no atribuirle importancia o valor al tema de la incorporación de las Tic's en la educación, se puede apreciar en el discurso de los actores de uno de los grupos una preocupación por el **cómo se va a implementar** este cambio, especialmente en lo referido a la forma de trabajo de los establecimientos y sus docentes. En esta sentido, la pregunta principal del grupo es: ¿Es posible tener las Tic como OFT, si ya ha sido dificultoso incorporarla a la educación y a la forma de trabajo docente? (XII Región).

IV. SEPARACIÓN DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS SOCIALES EN PRIMER CICLO

El currículum vigente de primer ciclo básico, incluye en el sector curricular denominado Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural, la enseñanza de las ciencias naturales y de las ciencias sociales. Esta definición tuvo como propósito reducir el número de asignaturas y favorecer la formación de una visión del mundo circundante que integrara los saberes que aportan estas disciplinas.

No obstante sus aspectos positivos, esta integración ha mostrado deficiencias. Desde el punto de vista de la implementación, la evidencia muestra que, aunque se trata de una sola asignatura, en la práctica los contenidos no se enseñan integradamente, sino en unidades secuenciales⁶. Desde el punto de vista del análisis del currículum, se observa que en la definición curricular integrada tienden a desdibujarse las habilidades específicas de cada área⁷ y, por ende, se dificulta el logro de aprendizajes que son soporte de los aprendizajes de segundo ciclo en ambas áreas. Adicionalmente, debe considerarse que la exigencia observada en el desarrollo de las habilidades específicas de cada área en currículum internacionales revisados, es mayor que la del currículum nacional.

En este contexto, se ha considerado que trabajar estas dos áreas del conocimiento de modo independiente favorecería el desarrollo de los aprendizajes específicos de cada una de ellas, especialmente el desarrollo de las habilidades de indagación científica y de ubicación y análisis temporal y espacial, que son fundamentales en los dos sectores señalados. Así, la propuesta de ajuste contempla eliminar el sector "Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural" e incluir los sectores de: Ciencias Naturales y Estudio de la Sociedad desde primer ciclo básico.

Esto no quiere decir que en los planes y programas de estudio de este ciclo y, eventualmente en los de todos los ciclos, no puedan incorporar estrategias, e incluso tiempos, de integración. Por ejemplo, los actuales programas de estudio de primer ciclo del Ministerio de Educación que están organizados considerando un tema integrador semestral que permite articular los aprendizajes de los distintos sectores curriculares, sin que estos pierdan su especificidad.

Por otra parte, en la propuesta curricular de ambos sectores se establece un nexo con el otro. En el caso de Estudio de la Sociedad, al considerar sistemáticamente la relación que establece la sociedad con la naturaleza. En el caso de Ciencias naturales al considerar a lo largo de todos los años escolares la relación de la ciencia con la tecnología y, por ende, la relación de la ciencia con la sociedad y con el entorno natural.

⁶ Los textos del nivel son un buen ejemplo de ello.

⁷ En el caso de las ciencias naturales: las habilidades de indagación y clasificación; en el caso de ciencias sociales las habilidades de ubicación y análisis temporal y espacial.

A. Ventajas y desventajas de la disolución del sector de Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural

Respecto a la disolución de la integración en el primer ciclo de ciencias naturales y sociales, separándose en Ciencias Naturales y Estudios de la Sociedad, los grupos se plantean tanto ventajas (12), como desventajas (8), en términos de su implementación y de los aprendizajes de los estudiantes de primer ciclo básico.

Ventajas y desventajas

¿Qué ventajas y qué desventajas representa esta propuesta en términos de implementación y de los aprendizajes de los estudiantes de primer ciclo básico?	N° respuestas
Favorece dando mayor especificidad a los conocimientos, aprendizajes, y un mejor tratamiento de los contenidos	7
Favorece la continuidad de los aprendizajes y permite una potenciación de los conocimientos	4
Permite la especialización de los docentes	2
Provoca la fragmentación de los contenidos y el currículum	3
Dificulta la implementación dadas las resistencias al cambio y falta de especialización de los profesores	4
Total encuentros	13

- Ventajas en la implementación y los aprendizajes

Una de las grandes ventajas de la propuesta es que los estudiantes podrán tener **mayor especificidad** en sus conocimientos y aprendizajes, logrando un mejor tratamiento de los contenidos. Esto conlleva, según el discurso de los actores, a una mayor claridad de las enseñanzas que se deben lograr (tanto en los docentes, como en los alumnos), distinguiendo a las asignaturas en sus etapas, aprendizajes y evaluaciones. Para los grupos, este cambio:

- Garantiza el aprendizaje en ambos sectores con la perspectiva correcta del ámbito de cada ciencia. (VIII Región)
- La evaluación de los mismos será mas clara. (V Región)
- Mejor logro de competencias en cada uno de estos dos subsectores. (IV Región)
- Favorece el desarrollo de aprendizajes específicos en cada área, permitiendo mayor continuidad, obligando a una mayor especialización, exigiendo habilidades específicas en cada área del currículum. (VI Región)
- Permite una mayor especificidad y ordenamiento de los contenidos. (X Región)
- Se favorecería el desarrollo de los aprendizajes específicos de cada una de ellas, especialmente el desarrollo de las habilidades de indagación científica y de ubicación y análisis temporal y espacial. (XIII Región)
- Permite tener mayor claridad en los objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios en ambos subsectores. Permitirá un tratamiento más específico de los contenidos programáticos y un mejor desarrollo de las habilidades y destrezas. (XV Región)

Otro argumento se refiere a que esta propuesta garantiza la **continuidad** de los aprendizajes entre los niveles de enseñanza, lo que permite una **potenciación de los conocimientos** adquiridos por los estudiantes ante el encadenamiento en la estructura de la malla curricular. Algunos de los argumentos aludidos en los grupos son:

- Asegura aprendizajes esperados del sector y para la continuidad de la malla curricular. (IV Región)
- Asegurar aprendizajes esperados del sector, estableciendo aprendizajes previos, para la continuidad en Educación Media. (IV Región)
- Permitirá el continuo del subsector accediendo a la implementación real de la articulación entre la enseñanza. (VII Región)
- Estaría en consonancia con las opciones que ofrece la educación media. (XI Región)

Una consecuencia de este proceso afecta directamente al cuerpo de profesores, dado que permite la **especialización de los docentes**, en las materias y contenidos que deben enseñar a los estudiantes. Más concretamente:

- Especialización docente que favorece una enseñanza de calidad. (IV Región)
- Se privilegiará la formación específica de la ciencia respectiva, evitando que el profesor dicte la clase según su capacidad (habilidad). (V Región)

- **Desventajas en la implementación y los aprendizajes**

Una de las desventajas de la propuesta se refiere a la **fragmentación de los contenidos y el currículum**, sacrificando la facultad de poder integrar el tratamiento de éstos y los conocimientos globales que los estudiantes requieren. En este sentido, los grupos señalan que la separación en dos sectores:

- Demora el proceso de integración de los conocimientos, para comprender e intervenir el mundo que nos rodea. (II Región)
- Desfavorece el desarrollo de aprendizajes integrales de las ciencias sociales y naturales aumentando el riesgo de la no integración y desarticulación de los saberes de los sectores. (VI Región)
- No facilita la integración en el tratamiento de contenidos. (X Región)

Para los grupos, un problema de implementación se encuentra en los propios docentes, en la **resistencia natural al cambio** que conlleva este nuevo panorama. Los actores político-técnicos apuntan a la **falta de competencias en los profesores**, los que presentan inexperiencia en los distintos sectores, con falta de competencia para construir lazos entre las disciplinas. Para los grupos existe:

- Riesgo de que el Docente no establezca vínculos interdisciplinarios. (IV Región)
- Existe el riesgo que muchos docentes no tengan la experticia de uno u otro subsector. (IV Región)
- Se aprecia como un retroceso y debiera reforzarse la propuesta inicial: estrecha relación persona y su entorno. La propuesta se basa en el supuesto de que como no se logra la relación y hay desmedro de algún subsector según competencias del docente, se renuncia a la posibilidad de la debida articulación. (VI Región)
- Renuencia a los cambios de los docentes que llevan muchos años de servicio. (VIII Región)

V. HOMOLOGACIÓN DE LA NOMENCLATURA DE LOS SECTORES Y SUBSECTORES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

Con el propósito de mejorar la articulación entre educación básica y media, y fortalecer la continuidad de los 12 años de escolaridad obligatoria, la propuesta de ajuste curricular contempla, entre otras cosas, asignar para ambos niveles una misma denominación en los sectores de aprendizaje. Esto, adicionalmente, simplifica la presentación del currículum, tanto en la comunicación nacional, como en el uso cotidiano en los establecimientos.

No obstante, establecer una designación única no es fácil ni trivial, implica cambios para un nivel o para el otro. Por esto se ha elaborado una propuesta, que se somete a consulta pública. Las denominaciones que se proponen son las siguientes:

Marco Curricular actual		Propuesta para Educación Básica y Media
Educación Básica	Educación Media	
Lenguaje y Comunicación	Lengua Castellana y Comunicación	Lengua Castellana y Comunicación
Educación Matemática	Matemática	Matemática
Estudio y Comprensión de la Naturaleza	Ciencias Naturales: Biología, Química y Física	Ciencias Naturales Biología, Química y Física
Estudio y Comprensión de la Sociedad	Historia y Ciencias Sociales	Estudios de la sociedad

En el caso del subsector de Lenguaje y comunicación en educación básica, el problema que se presenta es que la denominación del subsector es la misma que la del sector, que incluye lengua castellana, idioma extranjero y lenguas indígenas⁸. Por esto se ha considerado más apropiada la denominación que se le dio en enseñanza media que especifica que se trata de lengua castellana.

En el caso de Matemática se optó por la denominación más usada internacionalmente y que es también la más usada en la práctica.

También en el área de las ciencias naturales existen diferencias entre básica y media. Se propone utilizar la nomenclatura de educación media "ciencias naturales", distinguiendo en la enseñanza media las tres disciplinas (biología, física y química). Con esto, se ha buscado enfatizar la orientación del sector, tanto hacia la formación de conceptos que las ciencias proveen para entender los fenómenos naturales, como hacia el desarrollo de las habilidades propias de la indagación científica.

Por último, en el caso de Estudio de la Sociedad, se opta por una denominación que hace referencia a la mirada articulada de la sociedad, desde las distintas disciplinas sociales que se consideran en este sector. Además, enfatiza el objeto de estudio -la sociedad-, en coherencia con el propósito del sector, que busca que los estudiantes puedan estructurar una comprensión del entorno social que les permita actuar crítica y responsablemente en la sociedad.

⁸ El Subsector de Lengua Indígena fue aprobado por Oficio N° 114/2006 y acuerdo N° 029/2006 del Consejo Superior de Educación. El Decreto supremo está en trámite. Los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos del sector están disponibles en: <http://www.curriculum-mineduc.cl/curriculum/marcos-curriculares/educacion-regular/objetivos-y-contenidos-de-lengua-indigena/>.

A. Igual denominación para sectores de ambos niveles

Frente a la propuesta de establecer denominaciones iguales para los sectores en ambos niveles de enseñanza, las opiniones de los grupos están divididas; en 7 de ellos se acepta el cambio y las denominaciones propuestas, mientras que en 9 se acepta el cambio, pero no las denominaciones sugeridas.

Igual denominación para sectores de ambos niveles

Frente a la propuesta de establecer denominaciones iguales para los sectores en ambos niveles de enseñanza, ¿el grupo está de acuerdo con los nombres?	N° respuestas
Aceptación de denominaciones propuestas para ambos niveles	8
Aceptación de igual denominación, pero con diferentes nombres	9
Desacuerdo con la propuesta y la denominación	1
Total encuentros	13

- Aceptación de denominaciones propuestas para ambos niveles

Adoptar la misma denominación para los sectores propuestos en ambos niveles educativos permite la **continuidad y coherencia** de los aprendizajes, dado que facilita el **ordenamiento de los contenidos**, tanto en su acoplamiento como en su comprensión. En opinión de los grupos, este cambio:

- Facilita el entendimiento, la comunicación y facilita la continuidad entre los niveles. (II Región)
- Unifica conceptos y aproximaciones, con posible articulación de contenidos implicados. (IV Región)
- [Proporciona] Ordenamiento secuencial en los contenidos. (V Región)
- Propicia la continuidad de los aprendizajes de un mismo sector y permite la especialización del docente en esa área y la mejor comprensión del alumno de los contenidos. (VIII Región)

Una consecuencia favorable de esta denominación común está en el poder **transmitir y comunicar los contenidos** al resto de la comunidad educativa. Esto simplifica el intercambio y comprensión de los padres y de la comunidad en general de los conceptos utilizados en los distintos niveles educativos. Para los grupos, este cambio resulta:

- Simplifica la nomenclatura para todos los actores del sistema. (IV Región)
- Universaliza los conceptos, haciéndolos más cercanos. (IV Región)
- Permite mayor socialización y comprensión de parte y para la comunidad educativa, padres y apoderados, sociedad en general. (X Región)
- De fácil comprensión para los alumnos, padres y comunidad en general. (XI Región)

- Aceptación de igual denominación, pero con diferentes nombres

Aunque hay unanimidad en los grupos respecto al cambio de nomenclatura, existe **discrepancia** en varios de ellos respecto de la **denominación propuesta** para algunos sectores de aprendizaje. Un ejemplo de estas diferencias se presenta en el título "Lengua Castellana", donde se propone mantener el sector como "Lenguaje y Comunicación". Las propuestas de los grupos apuntan a:

- Se propone denominar, en vez de Lengua Castellana y Comunicación, Lenguaje y Comunicación. Debería seguir llamándose Estudio y Comprensión de la Naturaleza y Estudio y Comprensión de la Sociedad. (II Región)
- Homogenizar los nombres en toda la educación, pero con los términos que ellos exponen no. Debería quedar como Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Historia y Ciencias Sociales, Ciencias Naturales. (V Región)
- El grupo no esta de acuerdo en el nombre "lengua castellana" y si esta de acuerdo en denominar de igual forma los sectores de aprendizaje. (V Región)
- El nombre debe responder a lo que va a implementarse como OF y CMO. Siendo más englobador Lenguaje y Comunicación que Lengua Castellana y Comunicación, se propone "Lenguaje y Comunicación", por su propósito comunicativo. (VI Región)
- Se sugiere mantener la nomenclatura de Lenguaje y Comunicación para Enseñanza Básica y Media. Esta denominación es amplia e inclusiva y enfatiza la funcionalidad del lenguaje por sobre el estudio académico

de la lengua castellana. Se sugiere también mantener la denominación Historia y Ciencias Sociales o Historia y Sociedad, para resaltar el componente histórico de los programas y la historicidad como característica del fenómeno social o de la sociedad. La sociedad pasada y presente se entiende a partir de su historia. (XIII Región)

El desacuerdo con los términos propuestos se basa en la consideración de que son demasiados **amplios y ambiguos**, al punto que **pierden especificidad** para explicar los contenidos que los conforman. En este sentido, la nomenclatura "Estudio de la Sociedad" se propone mantener con el nombre de "Ciencias sociales" o "Historia y Ciencias Sociales". Las razones dadas por los grupos son:

- Estudio de la Sociedad muy ambiguo y muy amplio como concepto, que se llame Historia y Ciencias Sociales. (IV Región)
- Nombre de Historia y Ciencias Sociales, para enfatizar la figura del hombre en la generación de los procesos y su relación con el entorno geográfico. Es marcadamente sociológico y limitado el nombre de Estudios Sociales y deja en desmedro a las Ciencias Sociales. Mantener la visión de humanidad y no reduccionismo sociológico. En consecuencia, se propone nombre de Ciencias Sociales. (VI Región)
- Estudio de la sociedad se propone llamarlo Ciencias Sociales, ya que corresponde al conjunto de disciplinas que estudian el origen y desarrollo de la sociedad como son la antropología, la arqueología la sociología, entre otras. (VII Región)
- No estamos de acuerdo con el nombre de Estudios de la Sociedad, porque lo consideramos limitante. El grupo por unanimidad propone el nombre de "Ciencias Sociales", el cual incluye de mejor forma a Geografía, Historia, Sociología, Economía, Antropología, Arqueología y Educación Cívica. (XV Región)

- Desacuerdo con la propuesta y la denominación

En el sector de **ciencias naturales**, sólo la Región XII se plantea en desacuerdo con la propuesta de denominación, señalando que "**Comprensión del Medio**" es más amigable y hace más sentido a la integración de la vida; oponiéndose también a la separación de química, física y biología.

- ¿Por qué se hace la separación de química, física y biología? (es necesario explicar los procesos)
Buscar una nomenclatura más amigable, que no asuste (física, química, etc.)
"Comprensión del medio" es un lenguaje más amigable. Hace más sentido el lenguaje de comprensión si es que se garantiza que los contenidos más finos de química, física y biología están presentes.
Comprensión hace más sentido a la integración de la vida. Es mirarlo como un proceso integrado a la vida y no se agota en un ciclo; permite mirar el contexto y en la relación con otros. No se remite sólo a la entrega de los contenidos.
Sin embargo hablar de física, biología y química desde el inicio del proceso educativo familiarizaría al estudiante en la comprensión de los mismos y no haría traumática la continuidad en enseñanza media. (XII Región)

B. Comunicación entre Enseñanza Básica y Media

En opinión de los grupos, esta propuesta contribuye a un **mejor entendimiento y diálogo** entre la educación básica y media al interior de cada sector, dándose un apoyo total al interior de los grupos.

Comunicación entre Enseñanza Básica y Media

(Para esta pregunta no se cuenta con información de un grupo de la Región Metropolitana).

¿Esta propuesta contribuye a un mejor entendimiento y diálogo entre la educación básica y media al interior de cada sector?	Nº respuestas
Contribuye a un mejor entendimiento y da mayor coherencia curricular a nivel de establecimientos	9
Corrige desfase que actualmente se produce entre el nivel de básica y demedia.	4
Si contribuye	2
Total encuentros	13

Razones para señalar que la propuesta contribuye a un mejor entendimiento entre educación básica y media

La propuesta otorga un mejor entendimiento a partir de la **uniformidad y articulación** de los criterios y contenidos que se desarrollan. Esta unificación de conceptos provee una **mayor coherencia curricular** al quehacer de los establecimientos.

- Porque los propósitos son los mismos, por lo tanto, no deberían cambiarse los nombres. (II Región)
- Corresponsabilidad en Resultados Educativos. (IV Región)
- Por unificación de grandes conceptos y sus sustentos conceptuales definidos por sectores: coherencia curricular. (IV Región)
- Brinda claridad y se aprecia como señal positiva. (VI Región)
- Nos permite un trabajo en equipo, establecer redes y una articulación de la enseñanza, con un lenguaje común. (VII Región)
- Propicia una continuidad permanente en el perfeccionamiento del docente y facilita el paso del alumno de básica a media sin perder tiempo en nivelaciones y adecuaciones programáticas. (VIII Región)
- Permite informar el lenguaje pedagógico en todos los niveles del sistema educativo. (X Región)
- Permite una mayor articulación entre los profesores de educación básica y media. (XI Región)
- Contribuye a un mejor entendimiento y diálogo porque permite una mejor articulación. (XV Región)

Para los actores político-técnicos la propuesta **disminuye la brecha** entre la educación básica y la media, dándole la continuidad necesaria y corrigiendo el **desfase que se produce entre ambos niveles**. Más concretamente, los grupos señalan que:

- Congruencia con mapas de progreso (a futuro). (IV Región)
- Estamos de acuerdo con las propuestas en el entendimiento entre básica y Media ya que no se produce un desfase entre un nivel educacional y otro. (IX Región)
- Disminuye la brecha que existe entre la educación básica y la educación media. (XI Región)
- Es necesario una sola nomenclatura de básica y media, con un sentido de continuidad. (XII Región)

Por su parte, ambos grupos de la V Región responden afirmativamente, especificando solamente que la propuesta efectivamente contribuye al diálogo entre ambos niveles.

VI. SUGERENCIAS A LAS PROPUESTAS DE ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CURRÍCULUM

En la discusión de la propuesta de ajuste curricular en las distintas jornadas regionales, los grupos plantearon sugerencias frente a los temas consultados, que complementan lo propuesto con aspectos que no necesariamente fueron considerados en la pauta de trabajo grupal.

Ámbitos en los que se plantearon sugerencias

(En este punto no se cuenta con sugerencias de las regiones IX y XIII)

Sugerencias	N° respuestas
OFT en educación básica y media	9
Inglés en currículum	4
Formación Diferenciada Humanista Científica	5
Financiamiento del ajuste curricular	4
Seguimiento y Evaluación	4
Total encuentros	11

Sugerencias respecto a los Objetivos Fundamentales Transversales en educación básica y media

Dos grupos regionales orientan sus sugerencias hacia **el rol de los Objetivos Fundamentales Transversales** en el currículum y su articulación con los subsectores.

- En los objetivos fundamentales transversales considerar un ámbito referido a formación ciudadana y potenciar la apropiación de los alumnos en la formación de la afectividad y sexualidad. (VI Región)
- Cautelar Articulación con sectores transversales. (VI Región)
- Revisar si tiene sentido tener objetivos transversales o es mejor pensar en subsectores transversales, como asignatura (que contienen los temas transversales fundamentales para la sociedad). Esta respuesta es anterior a ver la nomenclatura utilizada. (XII Región)
- La escuela es valorada como un espacio de integración a la sociedad que debe ser potenciado en los objetivos transversales. Releva el rol de la educación. (XII Región)

En la propuesta de Objetivos Transversales para la enseñanza básica y media, los actores plantean una mayor **inclusión del Nivel Parvulario**, para lograr una articulación y lineamiento en todos los niveles de enseñanza. De esta manera los grupos especifican:

- Incorporar a la educación parvularia en lo pertinente al currículum del nivel en la propuesta de ajuste. (V Región)
- La Señora representante de la JUNJI enfatiza la ausencia de una mayor articulación entre los Niveles de Educación Parvularia y Educación Básica. (XV Región)

Un tema de suma importancia estaría dado por la **capacitación de los docentes**, en las habilidades y competencias necesarias para las transformaciones que implica la propuesta. En este ámbito, perfeccionar a los profesores en el **uso y manejo de las Tic's** es un punto esencial para potenciar la enseñanza en los establecimientos. Los grupos argumentan:

- Capacitar a los docentes en la integración de los conocimientos. (II Región)
- Capacitar efectivamente a los docentes en el uso de las Tic's (informática Educativa) aplicada al aula. (V Región)
- Capacitación a los Docentes de los sectores que presentarán ajustes, respecto al uso y manejo de las tic's. (IV Región)
- Respecto de los OFT, se hace imperioso capacitar a los docentes en el desarrollo de las habilidades, valores, etc., ya que si bien se plantean en el currículum, no se visualiza su adecuado desarrollo pedagógico en el aula por parte del docente. (X Región)

Sugerencias respecto a la presencia de inglés en el Marco Curricular

Para los actores político-técnicos el **perfeccionamiento y profundización** del inglés es un tema importantísimo para la enseñanza escolar, junto con la necesidad de equipamiento para su implementación. En este sentido se propuso un mayor avance, estimándose como una necesidad la **inclusión del nivel parvulario** a este esquema transversal de la enseñanza del idioma.

- Implementación de laboratorios de inglés en todos los establecimientos. (V Región)
- Capacitación presencial del profesorado en inglés, con certificación universitaria, donde se den las condiciones económicas y de tiempo. (V Región)
- Incorporar el idioma inglés desde la educación parvularia. (VI Región)
- Considerar el perfeccionamiento o capacitación a los profesores en el subsector de ciencias en el método indagatorio y en formación cívica y social, como lo establece la propuesta. (VII Región)
- Respecto del área de inglés, esta asignatura debería impartirse desde el nivel de Educación Pre-Básica, y además debe coordinarse con Educación Superior, las especializaciones o menciones necesarias. (X Región)

Sugerencias respecto a la Formación Diferenciada Humanístico-Científica

Un punto que preocupa a los actores en la propuesta de Formación Diferenciada es la posibilidad de cambio ante la elección de los estudiantes, resaltando la necesidad de **horas de orientación y de trabajo vocacional** con los jóvenes, para entregarles la mayor cantidad de información, y ayudarlos a definir de la mejor manera posible sus intereses y habilidades profesionales.

- Incorporar la posibilidad de cambiarse de formación diferenciada en el caso de descubrir que no se tienen las habilidades y destrezas adecuadas. (V Región)
- Incorporar horas de orientación en la carga horaria de los cursos para definir orientación vocacional y laboral. (V Región)
- Incluir en el área de la educación diferenciada un sector que potencie las áreas de filosofía y artes e incrementar el tiempo dedicado a la educación física. (VI Región)
- El centro del cambio, debe estar en que los estudiantes tengan información oportuna y de calidad para elegir su continuidad educativa; esto es más importante de cómo se divide las áreas. (XII Región)
- La preparación y orientación sobre las áreas a elegir debe partir temprano, pues es un proceso continuo que debe preparar para cada etapa siguiente. Todos los procesos se miran con anterioridad, definiendo intereses, potencialidades, etc. (XII Región)

Sugerencias respecto al financiamiento del ajuste curricular

Un punto analizado y discutido por los actores es el financiamiento del ajuste curricular propuesto, enfatizando el cómo se llevará a cabo. En este sentido, los **incentivos económicos** y la buena **distribución de los recursos** (concentrado en los establecimientos que más lo requieran) son temas esenciales para lograr el éxito del ajuste curricular.

- Es preocupante la mantención y los recursos para hacer uso de la informática, por tanto se deben inyectar recursos financieros, humanos y tecnológicos que sostengan las tic's en el tiempo. (V Región)
- Repartir equitativamente los aportes económicos del ministerio, (subvención referenciada real) acorde a las realidades de los establecimientos en relación a la población que atiende. (V Región)
- Establecerse un incentivo económico para los actores del sistema educacional, tanto para quienes lo elaboran como para quienes deberán aplicar los nuevos métodos y esquemas. (VIII Región)
- Se insiste en la preocupación de un financiamiento adecuado del Sistema, aportando mayores recursos para solventar los costos del "CÓMO". (XV Región)

Sugerencias respecto al seguimiento y evaluación de los ajustes

La propuesta no puede estar completa, desde la mirada de los actores, si no aborda el tema del **seguimiento a los ajustes curriculares**, problema que debe ser abordado por el Ministerio de Educación. Éste debe evaluar y medir los impactos de los ajustes en los establecimientos, supervisando el cómo se están llevando a cabo estos cambios.

- Para que los ajustes tengan un real impacto, debe haber un análisis simultáneo en los ámbitos de Evaluación, Convivencia y Currículum. (IV Región)
- Considerar el tema de EVALUACIÓN asociado al ajuste curricular. (IV Región)
- El perfeccionamiento docente debe ser gratuito, obligatorio y pertinente, además monitoreado para que se produzcan los cambios. (VII Región)
- El Ministerio debería modificar las normativas que no permiten aplicar medidas de sanción a los educandos que no cumplen con aquellos aspectos disciplinarios esenciales para la formación de valores y de la responsabilidad. (VIII Región)

VII. DESACUERDOS

En general los grupos plantean que no hubo grandes desacuerdos y se llegó a consensos fundamentados. Se registraron sólo 4 temas que concitaron un nivel de desacuerdo en 4 encuentros diferentes:

- Existe la opinión minoritaria de que los ajustes tienden a inscribirse en el concepto de pedagogía industrial (funcionalista) en desmedro de un currículum más amplio, integral y social. (IV Región)
- Desde mi particular punto de vista creo que al dar importancia al idioma inglés, fortaleciendo la hegemonía cultural política y económica de parte de los países angloparlantes del hemisferio norte. Nuestros máximos logros llegan transformados en "papers" dirigidas al corazón del imperio. Los hispano parlantes debiéramos de favorecer y cooperar en el desarrollo real de nuestras sociedades. (VIII Región)
- Respecto de los OFT, el área de informática y uso de TIC'S debiera considerarse como un subsector de aprendizaje. (X Región)
- En el grupo no hubo divergencias, sino que se presentó disonancias con la propuesta de la separación de la comprensión del medio. (XI Región)

ANEXO

ANEXO: TABLAS POR TEMAS SEGÚN REGIÓN	Pág.
A. Reformulación de la Formación Diferenciada	
TABLA 1: Reformulación de la Formación Diferenciada Humanístico Científica	31
TABLA 2: Ventajas y desventajas de la propuesta de reorganización de la Formación Diferenciada	32
TABLA 3: Dificultades para la implementación de la propuesta	34
TABLA 4: Impacto de la propuesta	35
B. Definición de Objetivos Fundamentales y Contenidos Específicos de inglés	
TABLA 5: Contribución de OF/CMO al reforzamiento del inglés como primera lengua extranjera	36
TABLA 6: Elaboración de OF Y CMO específicos para inglés	37
C. Homogeneización de la organización de los Objetivos Fundamentales Transversales en Educación Básica y Media	
TABLA 7: Igual organización de OFT para educación básica y media	38
TABLA 8: Visibilización del desarrollo de habilidades cognitivas en enseñanza básica	39
TABLA 9: Incorporación de las Tic's en ambos niveles	40
D. Separación de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales en primer ciclo	
TABLA 10: Ventajas y desventajas de separación de ciencias sociales y naturales en 1º ciclo	41
E. Homologación de la nomenclatura de los sectores y subsectores de Educación Básica y Media	
TABLA 11: Acuerdo con los nombres de sectores y subsectores	43
TABLA 12: Contribución al dialogo entre educación básica y media	45
TABLA 13: Sugerencias	46
TABLA 14: Desacuerdos	48
TABLA 15: Observaciones	48

ANEXO: TABLAS POR TEMAS SEGÚN REGIÓN

TABLA 1. REFORMULACIÓN DE LA FORMACIÓN DIFERENCIADA HUMANÍSTICO CIENTÍFICA

REG	¿Esta propuesta contribuye a una mejor organización de formación diferenciada que la actual?	
	SI	NO
II		Porque limita los conocimientos generales que deben manejar los jóvenes, para desarrollar las competencias necesarias en su vida cotidiana y/o profesional.
IV	<ul style="list-style-type: none"> • Se permite una mayor flexibilidad en la implementación curricular, al haber mejores coberturas opcionales.- • Permite una mejor Orientación para la elección del estudiante, la que no se diluye en una oferta muy amplia. • Disminuye carga curricular y el N° de asignaturas.- • Ordenamiento a nivel nacional de la Formación Diferenciada y de la malla curricular, en general.- Acota los Grupos de Estudio. • Efecto articulador con los Mapas de Progreso.- • Proyección a Educación superior • Permite una mayor profundización del currículo. • Permite una mejor organización de los cursos y distribución horaria. 	
V	Consideramos que sí, ya que entrega más alternativas para los alumnos. Permitirá que puedan tener una mejor preparación para postular a las univ. Reforzando las materias fundamentales que necesitan para su carrera. Permite considerar sus intereses.	
V	Permite trabajar con los alumnos de mejor disposición horaria, con intereses comunes, para aquellos que tienen habilidades y destrezas en esos sectores de aprendizaje, debiendo incorporarse los intereses artísticos y otros para aquellos alumnos que tengan esas habilidades.	
VI	<ul style="list-style-type: none"> • Nos permite focalizar de mejor forma los intereses de los alumnos. • Permite aprovechar mejor el tiempo acorde a los respectivos Proyectos Educativos Institucionales de cada establecimiento. 	
VII	Evita confundir los subsectores, orienta hacia una meta común favoreciendo el desarrollo del alumno. Hay continuidad y progreso y mayor flexibilidad.	
VIII	Porque los alumnos van a poder profundizar con más horas de estudio en el área que elijan de acuerdo a sus preferencias y habilidades.	
IX	Los niños y niñas con ésta reformulación ya se encuentran más preparados para elegir su futura carrera en la Educación Superior	
X	La diferenciación da una mayor especificidad, el alumno podrá elegir más claramente de acuerdo a sus intereses. Habrá mayor profundización en las áreas de estudio. Leda mejor continuidad y coherencia a los Programas de Estudio.	
XI	Va a orientar mejor a los docentes y a los alumnos, permite mejorar la orientación vocacional, siempre que exista un trabajo orientador en función de las competencias y habilidades.	
XII		
XIII	De acuerdo en la reformulación de la formación diferenciada pues permite definir vocacionalmente al alumno, desarrollar y fortalecer sus habilidades específicas y profundizar sus conocimientos, tanto en el área humanista como científica, de acuerdo a sus intereses.	
XV	Porque permite solucionar el problema de sobrecarga de Asignaturas en 3º y 4º Medio. Los estudiantes que opten por un plan tendrán cursos de nivel avanzado en el área a la QUE OPTARON.	

TABLA 2. VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA PROPUESTA DE REORGANIZACION DE LA FORMACION DIFERENCIADA

REG.	¿Qué ventajas y qué desventajas ven en esta propuesta de reorganización de la FD en función de las necesidades e intereses de los estudiantes?	
	VENTAJAS	DESVENTAJAS
II		Conocimientos segmentados, propiciando el tecnocratismo. Impide tener una visión global de la vida. que impide reconocer las propias actitudes.
IV	<ul style="list-style-type: none"> • Poder acoger más opciones e intereses de los estudiantes sin ser un tema acabado, en la diversidad de intereses.- • Acota las opciones del alumno (a) a 02 dependiendo del establecimiento. • Favorece una mejor selección. • Favorece la profundización, para la continuidad de estudios superiores.- • Responde a intereses y capacidades de los alumnos (as) , lo que implica favorecer la promoción y el mejoramiento de los aprendizajes.- • Simplifica y ordena Programas de estudios. • Reduce carga académica. • Efecto psicológico sobre los alumnos al constatar el hecho de bajar de 13 a 11 asignaturas. • Favorece la articulación entre los diferentes niveles (básica y media). • Brinda una mejor preparación para enfrentar la selección universitaria u otros procesos de evaluaciones post media. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se percibe rigidez en la opción. Existen dudas si el alumno o alumna tiene derecho a cambiar su opción o canal de un año a otro o en el mismo año. • No constituye un tema que acoja en totalidad la posibilidad de intereses versus opciones, pero sí avanza a su mejora. • Disminuye posibilidades en el área de Educación Física de incrementar horas. • Limita la posibilidad de elegir de los estudiantes.
V	<ul style="list-style-type: none"> • Mejor proyección a la Educ. Superior. • Posibilidad de elegir del alumno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos Económicos de los municipios.(pago de dos docentes o más) • No contempla una forma de orientación en los niveles inferiores que permitan al alumno decidir sin equivocarse. (1º y 2º med.) • Capacidad de infraestructura deficiente en los establecimientos pequeños. • Exceso de carga horaria en 4º medio. • No desarrolla las inteligencias múltiples de los alumnos (artes, música, deporte), ya que limita a ciencias y humanista, olvidando las otras áreas.
V	<ul style="list-style-type: none"> • Los alumnos van a estar mas motivados • Habría menos desnivelación en los niveles de aprendizaje • Permite una mejor distribución de acuerdo al paquete de horas a los proyectos educativos 	<ul style="list-style-type: none"> • No existe horas de orientación • No existe una tercera alternativa en la elección de la formación diferenciada • Esta modalidad es rígida
VI	<ul style="list-style-type: none"> • Gran aporte porque subsana el exceso de asignaturismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida del área artística y tecnológica, con déficit de la formación integral. • Cómo intencionar debidamente el desarrollo del pensamiento si Filosofía como tal solo está en 4º Medio. • Posibilidad de incorporar tercer canal: Artístico.
VII	<ul style="list-style-type: none"> • Se observa una mejor organización de la formación diferenciada • Están claramente definidas las dos propuestas con un hilo conductor único del subsector. • Permite la movilidad de los alumnos de un colegio a otro. 	
VIII	La nomenclatura ordenada tanto en Enseñanza Básica como en Media.	El idioma Inglés no debiera estar en el área técnico artística, le resta importancia e invade el campo de las otras asignaturas del área.
IX	Encontramos conveniente que en tercero y cuarto exista mayor carga horaria en la especialidad que elijan.	

(Continuación)

X	Los alumnos estarán mejor preparados para su elección vocacional.	Posibilidad de que los alumnos mayoritariamente escojan un área, lo que generaría: a. Sobrecarga de alumnos en un área b. Mayor demanda de profesores y de espacio físico.
XI	Fortalecer el propósito de equidad frente a las mediciones estandarizadas Está centrado más en los estudiantes que en los profesores o la disponibilidad existente en el establecimiento educacional.	
XII		
XIII	Hace más simple la organización escolar ya que no se rompe la estructura curso en el desarrollo de los horarios de clases, optimizando así el aprovechamiento de los tiempos.	
XV	Permite organizar de manera más eficiente la matriz temporal en función de las necesidades e intereses de los alumnos. Favorecerá el logro de aprendizajes de calidad en el área de Formación Diferenciada elegida por el Alumno.	No hay.

TABLA 3: DIFICULTADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA PROPUESTA

REG	¿Qué dificultades presentaría la implementación de esta propuesta, considerando como variables el tamaño de los establecimientos y su matrícula?
II	Sería más difícil implementar la propuesta. Habría que tener liceos más equipados en infraestructura y recurso profesional más calificados. Y con mayor dedicación en tiempo hora,
IV	<ul style="list-style-type: none"> Dificultades de concretar opciones de cada Establecimiento por la cantidad de estudiantes y sus intereses, y en su implementación necesaria en recursos materiales y humanos. Cada Establecimiento tiene dificultades propias y contingentes, tales como: dificultades en dotación de planta, concentración a un área de los usuarios provocaría descompensación de la Planta Docente. La elección de los alumnos podría tender a concentrarse en una determinada área en desmedro de otra. Problema de temporalidad de la Planta (referida a fecha de presentación de ella, según legislación vigente para el próximo año), esto versus la volubilidad adolescente.- El alumno puede cambiar su elección en MARZO.- Se hace mención a la fecha de presentación de los PADEM., la que no es concordante con el funcionamiento organizacional del Liceo. Se reconoce, en conclusión, que no es una nueva dificultad, ya que siempre se les van a producir cambios. Pero, debiera darse una mejor articulación entre lo administrativo y lo técnico pedagógico (ajustes de planta, situaciones presupuestarias y proyecciones de matrícula).
V	Principales Dificultades: Infraestructura, Aspectos Económicos (presupuesto) recursos humanos y de aprendizaje. Al leer la propuesta no se identifican aportes de recursos de ningún tipo. Una subvención para tres dos o tres cursos en paralelo.
V	<ul style="list-style-type: none"> Es de más gasto para el sostenedor por ajuste en la dotación docente Necesita un mayor espacio físico y de infraestructura Esta propuesta esta elaborada con una mirada técnica y falta la mirada de la implementación en cuanto a los recursos que esta implica
VI	
VII	Nuestra primera interrogante es cómo se implementará estos ajustes en los liceos con un curso de Tercero Medio con 20 alumnos y poder atender adecuadamente los intereses y demandas de los alumnos con una propuesta sustentable, ofreciendo ambos canales (¿) Si existiera un solo alumno para el canal científico-matemático.
VIII	Seguirían las diferencias entre los colegios particulares que disponen del personal suficiente y todos los medios para implementar talleres, laboratorios e insumos necesarios para realizar las actividades complementarias con la realidad de los colegios públicos que carecen de esos medios. Existe el riesgo de que la formación de cursos humanistas o científicos no obedezca a los intereses y habilidades de los alumnos y que se haga de acuerdo a la dotación docente, la cantidad de salas y otros espacios del colegio.
IX	Que los establecimientos educacionales tengan toda implementación para la nueva reformulación curricular, y contar con todo el recurso humano para llevar a cabo ésta propuesta.
X	Podría demandar la contratación de nuevos espacios físicos y/o la contratación de nuevos docentes.
XI	La disponibilidad de profesores fundamentalmente en el área científico, y matemática. ¿Existirá la disponibilidad de profesores para implementar el ajuste? En la educación subvencionada existirán los recursos económicos para implementar los cambios, principalmente los liceos con escasa matrícula y alejado de los grandes centros urbanos.
XII	
XIII	
XV	El Grupo de actores " Político Técnico " acordó por unanimidad enfatizar la necesidad de un mayor financiamiento que permita solventar los costos que posibiliten impartir una Educación de Calidad , considerando los establecimientos ,su matrícula y la propuesta del Ministerio de Educación .

TABLA 4: IMPACTO DE LA PROPUESTA

REG	¿ESTIMA EL GRUPO QUE ESTA PROPUESTA PUEDE IMPACTAR LA ORGANIZACIÓN DE LA FD EXISTENTE HOY EN LOS ESTABLECIMIENTOS? ¿DE QUÉ MANERA?	
	SI	NO
II	Por ejemplo en la organización y administración.	
IV	<ul style="list-style-type: none"> • Es más acotada, restringe posibilidades de elección por parte de los alumnos. Acota y restringe la oferta respecto del área artístico-deportiva. • Impacta en Planta Docente y oferta educativa.- • Implica decisiones políticas, administrativas y técnicas pedagógicas. • En la infraestructura y adecuación de los espacios educativos. 	
V	Es un cambio en la organización curricular. Permitirá lograr una mejor articulación en los diferentes niveles de educación. La propuesta permitirá si es exitosa, lograr una mayor equidad, disminuir el stress por el tema de la PSU, considerando que no asegura el ingreso a ésta.	
V	<ul style="list-style-type: none"> • Pues produce un gran cambio en lo estructural y no solo en lo funcional • Impacta en lo social, estructural y recursos. 	
VI		
VII	Impacta positivamente porque existe un hilo conductor en los intereses de los alumnos y nuestra aprehensión es la presentada en la propuesta anterior.	
VIII	Impacta en que los alumnos de los cursos terminales van mejor preparados hacia la especialización. Los alumnos al término de la E. Media optarían por carreras técnicas de corta duración.	Aquellos alumnos que se den cuenta que equivocaron su opción, estarán en desventaja al momento de intentar el ingreso a la educación superior.
IX	Va existir un cambio en la menor y mayor medida a los niños y niñas al salir mejor preparados para su futuro de educación Superior y a la vida del trabajo.	
X	Hay subsectores que en la forma diferenciada no van a tener horas, especialmente el área social (crecimiento personal, formación personal y área artística).	
XI	La organización del sistema operativo (infraestructura y tiempo) Complejizar, en una primera etapa, el trabajo de la unidad técnica en función de la gestión del currículo Los colegios van a tener que enfatizar la gestión de la orientación vocacional	
XII		
XIII	Idem, ventajas	
XV	Puede impactar de manera muy positiva, Porque permitirá un tratamiento con mayor profundización de los sectores y subsectores de la Formación Diferenciada.	

B. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS FUNDAMENTALES Y CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE INGLÉS

TABLA 5: CONTRIBUCIÓN DE OF/CMO AL REFORZAMIENTO DEL INGLÉS COMO PRIMERA LENGUA EXTRANJERA

REG	LA DEFINICIÓN DE OBJETIVOS FUNDAMENTALES Y CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE INGLÉS ¿CONTRIBUYE EFECTIVAMENTE AL REFORZAMIENTO DEL INGLÉS COMO PRIMERA LENGUA EXTRANJERA?	
	SI	NO
II	Porque el hablar inglés es una competencia que se requiere para vivir en un mundo globalizado, tanto para las comunicaciones como para el uso de las tecnologías, especialmente para la educación municipalizada; esto contribuye a lograr una educación de calidad con más equidad,	
IV	<ul style="list-style-type: none"> • Se estima que sí, pero sólo en intencionalidad, pero se debe atender a necesidades contextuales.- • Le da una intencionalidad a la enseñanza y aprendizaje del inglés - CHILE BILINGÜE.- • Si y sólo si el sistema cuenta con docentes con las competencias en el desarrollo del lenguaje y comunicación de esta lengua extranjera. • Si y sólo si esto implicara un aumento en la carga horaria. • Si y sólo si se comenzara a la más temprana edad escolar (preescolar) • Si y sólo si se contara con la infraestructura y los recursos tanto humanos como materiales para ello. (laboratorios, equipos, software, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> • No asegura el mejoramiento de la calidad, sólo ordena la progresión de los aprendizajes.- • Un grupo sugiere revisión de las articulaciones curriculares, en función del Inglés Comunicacional y el Inglés Técnico (Modalidad Técnico Profesional).
V	<ul style="list-style-type: none"> • No es malo, ya que se puede coordinar de mejor manera. Nos parece extraño que no se pregunte por las desventajas, ya que se debe considerar una capacitación para los docentes, y un perfeccionamiento específico dando énfasis en la fonética. (formación inicial) • Actualmente los contenidos son básicos y los alumnos no aprenden. 	
V	<ul style="list-style-type: none"> • Deben incorporarse OF y CMO de inglés. • Establecer un equilibrio entre la expresión escrita y la oral 	
VI	<ul style="list-style-type: none"> • Permite clarificar las metas de aprendizaje de los alumnos en este subsector. • Se prioriza la enseñanza del inglés, en concordancia con las definiciones de los estándares internacionales. 	PROBLEMÁTICA DE INEQUIDAD: Debiera incorporarse a partir de la Educación Parvularia. El sector Municipal sólo lo hace desde 5° Básico. El Particular desde I Ciclo y antes.
VII	Porque el Inglés es la más importante lengua extranjera en nuestro país y en el mundo, por tanto esto tiene que estar considerado en el marco curricular. Más aun, se estima que su incorporación debería ser desde el nivel prebásico.	
VIII	Existe una articulación ordenada y secuencial del idioma.	Se produciría un efecto negativo si se continúa el sistema actual.
IX	Si, contribuye al reforzamiento como primera lengua extranjera a los niños y niñas una herramienta de comunicación para el mejor desarrollo en el campo laboral.	
X	Permite esclarecer lo que actualmente no está tan específico.	
XI	Porque legítima la situación actual que está ocurriendo en términos de opciones de los colegios por las exigencias de la globalización.	
XII	Es relevante garantizar el inglés como idioma secundario en el currículo. Debería ser obligatorio el inglés si es prioridad nacional de desarrollo. Sin embargo, incorporar OF-CMO de inglés no resulta suficiente, debe garantizarse el cumplimiento del inglés como idioma que acompaña el desarrollo de los estudiantes.	
XIII	De acuerdo, por cuanto al incorporar nuevos contenidos permitirá obtener directrices específicas del idioma inglés, una real continuidad entre Educación Básica y Media y una mejora en los niveles de aprendizaje de los alumnos. Además, se eleva el estándar al formular Objetivos fundamentales y contenidos Mínimos Obligatorios de mayor complejidad, lo que refuerza la presencia del Inglés como primera lengua extranjera, considerando que es un idioma universal.	
XV		

TABLA 6: ELABORACION DE OF Y CMO ESPECÍFICOS PARA INGLES

REG	¿Cuál es la posición del grupo frente a la elaboración objetivos fundamentales y contenidos específicos de inglés y mantener los actuales OF-CMO para otros idiomas extranjeros?
II	Porque establece un ordenamiento de las prioridades, en este caso el idioma inglés. Porque, además, se define lo que se quiere lograr en los estudiantes.
IV	-En general, hay consenso porque es el idioma extranjero que predomina en la mayoría de los Colegios de acuerdo a la prioridad que se le ha dado a nivel de Gobierno, como respuesta al requerimiento de la comunicación global.- -Apertura a otro (s) idioma (s) de acuerdo al PEI. De los Establecimientos Educativos, dadas las exigencias del mundo moderno.
V	Parece bien una elaboración de los objetivos fundamentales, pero no podemos opinar ya que no se presentaron en la propuesta.
V	* Es posición del grupo que se mantengan lo OF y CMO para otros idiomas.
VI	PROBLEMÁTICA DE DISCRIMINACIÓN: Muy bien que sea Inglés. Debiera ser también en francés, alemán, lenguas vernáculas, dialectos, etc.
VII	Sí, porque se respeta los proyectos educativos institucionales.
VIII	Aumentar la exigencia a los alumnos sobre los contenidos del inglés. Incrementar la opción de tener otros idiomas emergentes en el mundo globalizado actual con las mismas exigencias.
IX	.- En el caso de los establecimientos que deseen enseñar otro idioma, se sugiere que en las zonas de alta población indígena se tome como prioridad la enseñanza de la lengua materna (che dungun , rapanui , aymara , etc.)
X	Favorable, sin embargo cabe hacer notar que requeriría de contratación, capacitación y perfeccionamiento docente.
XI	Enfatizar la preferencia del inglés como primera lengua extranjera facilitando la posibilidad de elegir la enseñanza de otras lenguas extranjeras
XII	Está bien que esté abierta la posibilidad de optar a una segunda y o tercera lengua. Incluir lenguas originarias como OF-CMO, ya que las experiencias parciales no permiten dar sentido a la incorporación de la interculturalidad en toda la educación nacional. Garantizarlo y resguardarlo. Existen áreas en las cuales se debe hacer obligatorio su desarrollo en el currículo escolar, en especial si son estratégicas para el desarrollo del país: OFT, inglés, interculturalidad, etc. La incorporación de lenguas originarias presenta un inmenso potencial en el desarrollo local, regional y humano, también desde la perspectiva de desarrollo económico.
XIII	
XV	El Grupo lo considera adecuado mantener los actuales OFT – CMO para otros idiomas extranjeros. No obstante , se hace presente la preocupación de que en ningún caso debieran las lenguas originarias ser consideradas como " Lenguas Extranjeras " sino deben ser tratadas en el Subsector de "Lenguaje y Comunicación ".

C. HOMOGENEIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES TRANSVERSALES EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

TABLA 7: IGUAL ORGANIZACIÓN DE OFT PARA EDUCACION BASICA Y MEDIA

REG	¿CONSIDERA ADECUADA LA PROPUESTA DE DAR UNA MISMA ORGANIZACIÓN A LOS OFT PARA LA EDUCACIÓN MEDIA Y BÁSICA?	
	SI	NO
II	Primero, por un fin práctico: que hablemos todos un mismo idioma. Porque los valores se desarrollan durante toda una vida, por lo tanto, no se pueden parcelar. En la propuesta no debería considerarse aparte el uso de la Tics, sino que integrarlo a los otros aspectos valóricos considerados.	
IV	- PORQUE ARTICULA Y PERMITE DAR CONTINUIDAD AL PROCESO EDUCATIVO. -Son factibles los ámbitos en Educación Básica y Media.- -Releva el desarrollo del pensamiento y sea desarrollado de acuerdo al nivel escolar. -Se reconoce que es una forma de hacer justicia, con el desarrollo del pensamiento desde Educación Parvularia, ya que es fundamental para el desarrollo de habilidades superiores, para que los alumnos sean sujetos críticos reflexivos, libres, etc. Esto era un vacío. El Profesor de educación Básica lo desarrollaba pero, no estaba explícito. - Releva y aclara el O.F.T. de Informática. Lo especifica en Educación Media.- El concepto se amplía.-	
V	Sí, ya que se debe seguir una secuenciación	
V	<ul style="list-style-type: none"> • Hay consenso en relación a la importancia de homologar la organización en Ed. Básica y Ed. Media • Los representantes del empresariado coinciden en que lo relevante en la formación, además de los saberes de la especialidad es el valor axiológico, la disciplina de trabajo entendida esta, como puntualidad, constancia, productividad y perseverancia, entre otros 	
VI	<ul style="list-style-type: none"> • Un gran avance relevar el rol de los OFT en un marco curricular vertical. • Intencionar foco de trabajo en la formación ética y ciudadana v/s TICS. • Incorporar fuertemente el Concepto-Valor Resiliencia en el marco de los OFT y CMO, permite integrar y relacionar con las habilidades de la formación ética. • Obligar a actualizar los conocimientos docentes en este campo y la infraestructura de los establecimientos 	
VII	Es adecuada porque viene a explicitar las habilidades a trabajar para el desarrollo del pensamiento desde el NB1 al NM4, considerando que se busca cultivar las habilidades en una misma persona.	
VIII	Porque le da continuidad y profundidad a los OFT en la formación de los alumnos y su articulación.	
IX	Es adecuado que se desarrolle el pensamiento para que exista una continuidad entre básica y media.	
X	Para darle mayor continuidad y coherencia.	
XI	Propicia que exista un sistema educacional igualitario y que garantiza una mejor articulación entre los dos niveles Valoración del estudiante desde el nivel parvulario <u>Desarrollo de las competencias y habilidades de pensamiento desde el nivel básico.</u>	
XII	A pesar que los OFT tienen que estar implícito en cada asignatura y en el aula, no tenemos claridad si se trabaja efectivamente. En la realidad, los OFT ha costado incorporarlos en su verdadero sentido de Transversalidad, pues se "buscan" los responsables de OFT en la escuela (ejemplo: orientadores).	
XIII		
XV	El grupo lo considera muy adecuado, Porque permitiría dar una mayor articulación de los OFT PARA LA Educación Básica Y Educación Media.	

TABLA 8: VISIBILIZACIÓN DEL DESARROLLO DE HABILIDADES COGNITIVAS EN ENSEÑANZA BÁSICA

REG	ATRIBUCIÓN DE RELEVANCIA A LA VISIBILIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES COGNITIVAS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA	
	SI	NO
II	Lo consideramos importante, pero deben apoyarse en el marco que entregan los objetivos transversales	
IV	-Mientras más pronto se desarrollen las habilidades cognitivas en los alumnos, mayor será la calidad de los aprendizajes en niveles superiores.- Propicia calidad de los aprendizajes. -Es una adecuada secuencia y articulación con los estadios evolutivos y fases de crecimiento y maduración.-	
V		
V	Es necesario tenerlas visibles en el trabajo diario, la visibilización contribuye al desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo	
VI	Muy positivo que las Habilidades Intelectuales Superiores se intencionen explícitamente, desde educación básica, con foco en el desarrollo del pensamiento porque permite valorar la formación integral de las personas, destacando el carácter de flexibilidad del desarrollo cognitivo el cual está a la base de todos los otros procesos.	
VII	Las habilidades cognitivas parten en la educación básica, la relevancia está explicitarlo, especialmente destacando el desarrollo de aspectos metacognitivos, por sobre la simple memorización.	
VIII	Es la base para todos los aprendizajes posteriores.	
IX	Tiene relevancia, las habilidades cognitivas están en todo momento de la vida, desde Pre-Básica a Media para su desarrollo intelectual.	
X	Por ser la edad propicia para desarrollarlas y por ser competencias de sostén de los demás aprendizajes.	
XI	Porque el desarrollo de las habilidades se desarrolla desde el nacimiento Las mayores posibilidades de desarrollo están en la primera etapa y permite disminuir la brecha de logros en los alumnos que está determinado por el capital social Favorecería la calidad de los aprendizajes por sobre la cantidad de contenidos que los alumnos aprenden	
XII		
XIII	De acuerdo con la propuesta, ya que al explicitar para Educación Básica Objetivos Fundamentales Transversales relacionados con el desarrollo del pensamiento, se establecen con mayor precisión las habilidades de pensamiento que son cruciales en la formación de los estudiantes.	
XV	Porque permite dar una señal potente de la importancia que se le atribuye al desarrollo de las habilidades cognitivas, En el Nivel donde deben comenzar a desarrollarse.	

TABLA 9: INCORPORACION DE LAS TIC ´ S EN AMBOS NIVELES

REG	ATRIBUYE RELEVANCIA A LA INCORPORACIÓN DE LAS TICS EN AMBOS NIVELES	
	SI	NO
II	Es importante porque vivimos en una sociedad tecnologizada y, porque contribuye al desarrollo del conocimiento. Es un lenguaje que hoy está incorporado en el mundo cotidiano. El aprendizaje es más objetivo y motivador.	
IV	<ul style="list-style-type: none"> • Si dado que es imprescindible para el mundo presente y futuro del estudiante. • Tecnología como herramienta de y para el aprendizaje.- • Como tema de equidad en las Escuelas.- • La sociedad del conocimiento y el mundo del conocimiento requiere explicitar la incorporación de las TICS. En los Programas de Estudio. • La tecnología es una herramienta didáctica importante en el desarrollo de los aprendizajes, en términos de investigación, manejo y uso de la información. Incide en la construcción y actualización de conocimientos. 	
V	Pero debe existir capacitación personal individual y/o a nivel de municipio. Capacitación didáctica dirigida a la clase, a la preparación de la clase. Equipamiento necesario en los establecimientos	
V	<ul style="list-style-type: none"> • Pues estamos en un mundo tecnológico e informático • Ayuda al trabajo globalizado 	
VI	Es clave enfatizar el uso de TICS para darle sentido como herramienta (sin sobredimensionar) para facilitar los buenos aprendizajes, potenciando la socialización, individualización y desarrollo del pensamiento ya que son parte de la cotidianeidad y contribuyen al desarrollo del pensamiento y además permiten a los alumnos ser parte de la aldea global.	
VII	<ul style="list-style-type: none"> • Las TICS son muy necesarias debido a que estamos en la sociedad de la información, su aplicación mejora las competencias, se relaciona lo valórico con lo cognitivo. "HOY LA INFORMACION ES PODER" 	
VIII	<ul style="list-style-type: none"> • Condicionado a que sea una herramienta que sea utilizada en el aprendizaje del currículo, eliminando las posibilidades de acceso a la información no educativa y con la demostración del aprendizaje alcanzado. • Debe exigirse la mantención y desarrollo de la parte tecnológica para que sea eficaz y eficiente. 	
IX	Deben ser incorporados para todos los niveles.	
X	Por ser herramienta fundamental y transversal al desarrollo de los aprendizajes en la sociedad actual.	
XI	Es una ventaja empezar en la primera etapa escolar Es una herramienta que favorece la calidad de los aprendizajes y la autonomía en el proceso de aprendizaje Es una herramienta imprescindible en el mundo de hoy.	
XII		¿Es posible tener las TIC como OFT, si ya ha sido dificultoso incorporarla a la educación y a la forma de trabajo docente?
XIII	Al incorporar OFT de informática en Ed. Básica se posibilita que los alumnos se manejen en el uso de tecnologías de información y comunicación, utilizadas masivamente en este mundo globalizado	
XV	<ul style="list-style-type: none"> • Se le atribuye una importancia fundamental porque la sociedad en general y el mercado ocupacional en especial. • Demandan cada vez más mayores competencias, destrezas y conocimientos informáticos. • A su vez las TICS son herramientas fundamentales para obtener aprendizajes de calidad en los distintos sectores y subsectores del Currículo Escolar. 	

**SEPARACIÓN DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS SOCIALES EN
PRIMER CICLO**

**TABLA 10: VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE SEPARACION DE CIENCIAS SOCIALES Y
NATURALES EN 1° CICLO**

REG	¿Qué ventajas y qué desventajas representa esta propuesta en términos de implementación y de los aprendizajes de los estudiantes de primer ciclo básico?	
	VENTAJAS	DESVENTAJAS
II		Demora el proceso de integración de los conocimientos, para comprender e intervenir el mundo que nos rodea
IV	<ul style="list-style-type: none"> • Asegura aprendizajes esperados del sector y para la continuidad de la malla curricular. • Clarifica el Subsector para los alumnos (as). • Mejor logro de competencias en cada uno de estos dos subsectores. • Especialización docente que favorece una enseñanza de calidad.- • Asegurar aprendizajes esperados del sector, estableciendo aprendizajes previos, para la continuidad en Educación Media.- 	<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de que el Docente no establezca vínculos interdisciplinarios. - Existe el riesgo que muchos docentes no tengan la experticia de uno u otro subsector.
V	Se privilegiará la formación específica de la ciencia respectiva, evitando que el profesor dicte la clase según su capacidad. (habilidad).	
V	<ul style="list-style-type: none"> • Permite una secuencia curricular de los contenidos • Permite la formación del interés científico a mas temprana edad • Mantener un equilibrio de ambos subsectores • La evaluación de los mismos será mas clara • Promueve una actitud critica ante la ciudadanía y el compromiso social 	<ul style="list-style-type: none"> • Debilidad en las competencias para el desarrollo del método indagatorio en los docentes del primer ciclo básico • Carencia de recursos tecnológicos y de infraestructura (laboratorios y aulas de ciencias, etc.)
VI	<ul style="list-style-type: none"> • Favorece el desarrollo de aprendizajes específicos en cada área, permitiendo mayor continuidad, obligando a una mayor especialización, exigiendo habilidades específicas en cada área del currículo. • Que exista Ciencias Naturales y Ciencias Sociales y que se trabaje la interdisciplinariedad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desfavorece el desarrollo de aprendizajes integrales de las ciencias sociales y naturales aumentando el riesgo de la no integración y desarticulación de los saberes de los sectores. • Se aprecia como un retroceso y debiera reforzarse la propuesta inicial: estrecha relación persona y su entorno. La propuesta se basa en el supuesto de que como no se logra la relación y hay desmedro de algún subsector según competencias del docente, se renuncia a la posibilidad de la debida articulación. Modelo de Competencia considera más práctico separarlo, pero se opone a la idea de la integración.
VII	Completo acuerdo porque no se observa una integración en el currículo tal como lo expresa el nombre del subsector y los OFV están claramente inclinados hacia un subsector. Permitirá el continuo del subsector accediendo a la implementación real de la articulación entre la enseñanza.	
VIII	Garantiza el aprendizaje en ambos sectores con la perspectiva correcta del ámbito de cada ciencia.	Renuencia a los cambios de los docentes que llevan muchos años de servicio.
IX	Los niños y niñas serán capaces de diferenciar las asignaturas de Ciencias Naturales y Estudio de la Sociedad.	
X	Permite una mayor especificidad y ordenamiento de los contenidos. Permite la continuidad en los niveles superiores.	No facilita la integración en el tratamiento de contenidos.
XI	Estaría en consonancia con las opciones que ofrece la educación media. Claridad en los aprendizajes de las dos áreas.	Mayor fragmentación del currículo Aparentemente se enfatizaría más los contenidos que el desarrollo de las competencias

(Continuación)

REG	VENTAJAS	DESVENTAJAS
XII	Se aprecia con más claridad el sentido de cada área al separarlos. Permite continuidad de sentido en toda la educación.	Respuesta pendiente: ¿Cómo se incorpora "cultura y geografía"? Ciencias naturales hace más sentido en cuanto a presentar menor complejidad en su comprensión.
XIII	De acuerdo, por cuanto existe un objeto de estudio distinto, con conceptos y procedimientos para generar conocimientos diferentes. Se favorecería el desarrollo de los aprendizajes específicos de cada una de ellas, especialmente el desarrollo de las habilidades de indagación científica y de ubicación y análisis temporal y espacial.	
XV	Permite tener mayor claridad en los objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios En ambos subsectores. Permitirá un tratamiento más específico de los contenidos programáticos y un mejor desarrollo de las habilidades y destrezas.	

E. HOMOLOGACIÓN DE LA NOMENCLATURA DE LOS SECTORES Y SUBSECTORES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

TABLA 11: ACUERDO CON LOS NOMBRES DE SECTORES Y SUBSECTORES

REG	FRENTE A LA PROPUESTA DE ESTABLECER DENOMINACIONES IGUALES PARA LOS SECTORES EN AMBOS NIVELES DE ENSEÑANZA, ¿EL GRUPO ESTÁ DE ACUERDO CON LOS NOMBRES?	
	SI	NO
II	Si, porque facilita el entendimiento, la comunicación y facilita la continuidad entre los niveles. Se propone denominar, en vez de Lengua Castellana y Comunicación, Lenguaje y Comunicación. Debería seguir llamándose Estudio y Comprensión de la Naturaleza y Estudio y Comprensión de la Sociedad.	
IV	- Unifica conceptos y aproximaciones, con posible articulación de contenidos implicados. -Simplifica la nomenclatura para todos los actores del sistema. -Universaliza los conceptos, haciéndolos más cercanos.-	- Estudio de la Sociedad muy ambiguo y muy amplio como concepto.- Que se llame Historia y Ciencias Sociales.
V	Creemos que sí, homogenizar los nombres en toda la educación, pero con los términos que ellos exponen no. Debería quedar como Lenguaje y Comunicación. Matemáticas, Historia y CS. SOCIALES, CIENCIAS NATURALES.	
V	<ul style="list-style-type: none"> Ordenamiento secuencial en los contenidos 	<ul style="list-style-type: none"> Lenguaje y comunicación " es un concepto más amplio que "lengua castellana" El grupo no esta de acuerdo en el nombre "lengua castellana" y si esta de acuerdo en denominar de igual forma los sectores de aprendizaje
VI		<ul style="list-style-type: none"> El nombre debe responder a lo que va a implementarse como OF y CMO. Siendo más englobador Lenguaje y Comunicación que Lengua Castellana y Comunicación de propone LENGUAJE Y COMUNICACIÓN, por su propósito comunicativo. Nombre de Historia y Ciencias Sociales, para enfatizar la figura del hombre en la generación de los procesos y su relación con el entorno geográfico. Es marcadamente sociológico y limitado el nombre de Estudios Sociales y deja en desmedro a las Ciencias Sociales. Mantener la visión de humanidad y no reduccionismo sociológico. En consecuencia, se propone nombre de Ciencias Sociales.
VII	Estamos de acuerdo en Lengua Castellana y Comunicación, matemática y Ciencias Naturales	Estudio de la sociedad se propone llamarlo Ciencias Sociales, ya que corresponde al conjunto de disciplinas que estudian el origen y desarrollo de la sociedad como son la antropología, la arqueología la sociología, entre otras.
VIII	Propicia la continuidad de los aprendizajes de un mismo sector y permite la especialización del docente en esa área y la mejor comprensión del alumno de los contenidos.	
IX	Si estamos de acuerdo, con los cambios de denominación de las asignaturas, porque todo va relacionado con dichas denominaciones.	
X	Permiten mayor articulación y coordinación. Permite mayor socialización y comprensión de parte y para la comunidad educativa, padres y apoderados, sociedad en general.	
XI	Porque se usaría el mismo lenguaje De fácil comprensión para los alumnos, padres y comunidad en general	

(Continuación)

REG	SI	NO
XII		<ul style="list-style-type: none">• ¿Por qué se hace la separación de química, física y biología? (es necesario explicar los procesos)• Buscar una nomenclatura más amigable, que no asuste (física, química, etc.)• "Comprensión del medio" es un lenguaje más amigable. Hace más sentido el lenguaje de comprensión si es que se garantiza que los contenidos más finos de química, física y biología están presentes.• Comprensión hace más sentido a la integración de la vida. Es mirarlo como un proceso integrado a la vida y no se agota en un ciclo; permite mirar el contexto y en la relación con otros. No se remite sólo a la entrega de los contenidos. Sin embargo hablar de física, biología y química desde el inicio del proceso educativo familiarizaría al estudiante en la comprensión de los mismos y no haría traumático la continuidad en enseñanza media.
XIII	<p>En general se está de acuerdo con la propuesta, sin embargo, se sugiere mantener la nomenclatura de Lenguaje y Comunicación para Enseñanza Básica y Media. Esta denominación es amplia e inclusiva y enfatiza la funcionalidad del lenguaje por sobre el estudio académico de la lengua castellana.</p> <p>Se sugiere también mantener la denominación Historia y Ciencias Sociales o Historia y Sociedad, para resaltar el componente histórico de los programas y la historicidad como característica del fenómeno social o de la sociedad. La sociedad pasada y presente se entiende a partir de su historia.</p>	
XV	<p>Estamos de acuerdo en el nombre de CIENCIAS NATURALES.</p>	<p>No estamos de acuerdo con el nombre de ESTUDIOS DE LA SOCIEDAD, porque lo consideramos limitante.</p> <p>El grupo por unanimidad propone el nombre de "CIENCIAS SOCIALES ", el cual incluye de mejor forma a Geografía , Historia , Sociología , Economía , Antropología , Arqueología y Educación Cívica .</p>

TABLA 12: CONTRIBUCIÓN AL DIALOGO ENTRE EDUCACIÓN BASICA Y MEDIA

REG	¿ESTA PROPUESTA CONTRIBUYE A UN MEJOR ENTENDIMIENTO Y DIÁLOGO ENTRE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA AL INTERIOR DE CADA SECTOR?	
	SI	NO
II	Si, porque los propósitos son los mismos, por lo tanto, no deberían cambiarse los nombres.	
IV	-Por unificación de grandes conceptos y sus sustentos conceptuales definidos por sectores: coherencia curricular. -Puede articularse mejor la Educación Básica con la Educación Media. -Corresponsabilidad en Resultados Educativos. -Congruencia con mapas de progreso (a futuro)	
V	Si, siempre y cuando se mantenga lo que NUESTRO GRUPO propone.	
V	Si contribuye	
VI	Brinda claridad y se aprecia como señal positiva	
VII	Nos permite un trabajo en equipo, establecer redes y una articulación de la enseñanza, con un lenguaje común.	
VIII	Propicia una continuidad permanente en el perfeccionamiento del docente y facilita el paso del alumno de básica a media sin perder tiempo en nivelaciones y adecuaciones programáticas.	
IX	Estamos de acuerdo con las propuestas en el entendimiento entre básica y Media ya que no se produce un desfase entre un nivel educacional y otro.	
X	Si, porque permite informar el lenguaje pedagógico en todos los niveles del sistema educativo.	
XI	Disminuya le brecha que existe entre la educación básica y la educación media Permite una mayor articulación entre los profesores de educación básica y media	
XII	Es necesario una sola nomenclatura de básica y media, con un sentido de continuidad.	
XIII		
XV	SÍ, contribuye a un mejor entendimiento y diálogo porque permite una mejor articulación.	

TABLA 13: SUGERENCIAS

REG	Sugerencias
II	<p>Hay que centrarse en lo más importante. Capacitar a los docentes en la integración de los conocimientos.</p>
IV	<p>-A la Unidad de Currículum y Evaluación :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar los Temas de Educación Técnico Profesional, en su desarrollo curricular. • Favorecer el desarrollo del sector de Educación Física, para los estudiantes con más Horas (4 obligatorias, tanto en HC como en TP), Infraestructura e Implementación, en función de la salud de los alumnos, dado el incremento de enfermedades crónicas no transmisibles, obesidad, diabetes, etc.) • En cuanto a la pregunta 3. de este Informe se reitera el problema administrativo con incidencia en lo pedagógico, de la conformación de la Dotaciones Docentes. • Se piensa que el subsector de Historia y Ciencias Sociales debe tener un nombre genérico, se propone que la denominación del subsector sea HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES. • Considerar el tema de EVALUACIÓN asociado al ajuste curricular. • Revisar el Sector de RELIGIÓN, se propone terminar con su obligatoriedad por decreto, de ofertarlo en la carga académica y dejarlo opcional de acuerdo al PEI. de cada establecimiento. • Capacitación a los Docentes de los sectores que presentarán ajustes, respecto al uso y manejo de las tics • Para que los ajustes tengan un real impacto, debe haber un análisis simultáneo en los ámbitos de Evaluación, Convivencia y Currículum.-
V	<ul style="list-style-type: none"> • Repartir equitativamente los aportes económicos del ministerio, (subvención preferencial real) acorde a las realidades de los establecimientos en relación a la población que atiende. • Entregar mayores aportes económicos a los colegios más pobres. • Implementar o dotar a los establecimientos con tecnologías de última generación. (data, notebook, PC Fijos, renovación de material, fotocopiadoras, impresoras) • Implementación de laboratorios de inglés en todos los establecimientos. • Implementación de laboratorios de informática, con material actualizado. • Capacitación presencial del profesorado en inglés, con certificación universitaria, donde se den las condiciones económicas y de tiempo. • Capacitar efectivamente a los docentes en el uso de las Tics, (informática Educativa) aplicada al aula.
V	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar la posibilidad de cambiarse de formación diferenciada en el caso de descubrir que no se tienen las habilidades y destrezas adecuadas. • Definir la opcionalidad de la elección del subsector de religión, sea opcional para el alumno y para el sostenedor. • Incorporar horas de orientación en la carga horaria de los cursos para definir orientación vocacional y laboral. • Es preocupante la mantención y los recursos para hacer uso de la informática, por tanto se deben inyectar recursos financieros, humanos y tecnológicos que sostengan las tics en el tiempo. • Definir las horas para los subsectores ya que no se establece en la propuesta. • Considerar el perfeccionamiento o capacitación a los profesores en el subsector de ciencias en el método indagatorio y en formación cívica y social, como lo establece la propuesta. • Incorporar a la educación parvularia en lo pertinente al currículum del nivel en la propuesta de ajuste. • contemplar que el sistema de subvención se ajuste para implementar la propuesta
VI	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar el idioma inglés desde la educación parvularia. • Cambiar la propuesta del nombre de "Estudio de la Sociedad" por Ciencias Sociales. • En los objetivos fundamentales transversales considerar un ámbito referido a formación ciudadana y potenciar la apropiación de los alumnos en la formación de la afectividad y sexualidad. • Incluir en el área de la educación diferenciada un sector que potencie las áreas de filosofía y artes e incrementar el tiempo dedicado a la educación física. • No perder de vista la necesidad de integración curricular en el primer ciclo básico. • Cautelar Articulación con sectores transversales.
VII	<ul style="list-style-type: none"> • Se estima que la implementación de este ajuste curricular demandará mayores recursos. Esto provoca inquietud en algunos sostenedores. • En relación a la formación docente, ésta debe ir a la par con la propuesta del ajuste curricular. • En relación al perfeccionamiento docente debe ser gratuito, obligatorio y pertinente, además monitoreado para que se produzcan los cambios. • Finalmente creemos necesaria una política de estado educacional pensando en la persona que queremos formar y que necesita la sociedad en permanente cambio.

(Continuación)

REG	Sugerencias
VIII	<ul style="list-style-type: none">• En lugar de las pasantías, que no han tenido mayor relevancia, es preferible entregar mayor perfeccionamiento a los docentes en aspectos generales del ámbito educacional que le permitan acceder a cargos superiores con mayor preparación para una buena gestión.• Para las exigencias que implica una reforma educacional debería establecerse un incentivo económico para los actores del sistema educacional, tanto para quienes lo elaboran como para quienes deberán aplicar los nuevos métodos y esquemas.• El Ministerio debería modificar las normativas que no permiten aplicar medidas de sanción a los educandos que no cumplen con aquellos aspectos disciplinarios esenciales para la formación de valores y de la responsabilidad.
IX	
X	<ul style="list-style-type: none">• Respecto del área de Inglés, esta asignatura debería impartirse desde el nivel de Educación Pre-Básica, y además debe coordinarse con Educación Superior, las especializaciones o menciones necesarias.• Respecto de los OFT, se hace imperioso capacitar a los docentes en el desarrollo de las habilidades, valores, etc., ya que si bien se plantean en el currículum, no se visualiza su adecuado desarrollo pedagógico en el aula por parte del docente.
XI	<ul style="list-style-type: none">• Explicitar que el aprendizaje está enfocado al desarrollo de habilidades y competencias a través de los contenidos.• Intencionar la pedagogía por sobre la especialidad en los primeros años de la educación formal
XII	<ul style="list-style-type: none">• Revisar si tiene sentido tener objetivos transversales o es mejor pensar en subsectores transversales, como asignatura (que contienen los temas transversales fundamentales para la sociedad). Esta respuesta es anterior a ver la nomenclatura utilizada.• La escuela es valorada como un espacio de integración a la sociedad que debe ser potenciado en los objetivos transversales. Relevar el rol de la educación.• Hay que buscar la forma en que se garantice que se "apliquen en la realidad" los objetivos que nos proponemos.
XIII	
XV	<p>Se sugiere la denominación de " LENGUAJE Y COMUNICACIÓN " PARA Educación Básica y Educación Media en vez de " LENGUA CASTELLANA Y COMUNICACIÓN "</p> <p>Cuyo efecto sería limitar a las Lenguas Originarias. Además, el Castellano representa solamente a una Región de España.</p> <p>Se insiste en la preocupación de un financiamiento adecuado del Sistema, aportando mayores recursos para solventar los costos del "CÓMO".-</p> <p>La Señora representante de la JUNJI enfatiza la ausencia de una mayor articulación entre los Niveles de Educación Parvularia y Educación Básica.</p> <p>Se plantea la necesidad de una mayor regulación de la aplicación del Proyecto de Integración y de la utilización de los recursos que aporta el Estado de Chile para financiar las Condiciones y Medios para la Atención de los Alumnos Integrados.</p>

TABLA 14: DESACUERDOS

REG	Desacuerdos
II	No hubo desacuerdos.
IV	<ul style="list-style-type: none"> • No hubo grandes desacuerdos , se llegó a consensos fundamentados.- • Se conversaron aspectos referidos a la reorganización de la F .D. y la posibilidad de producirse una estigmatización (alumnos área Científica y Humanistas.-). • En el caso de la implementación de la propuesta F. D y O. F. T .respecto al bajo interés por los estudios de los estudiantes. (atención a la Vulnerabilidad Psicosocial).-
V	
VI	Existe la opinión minoritaria de que los ajustes tienden a inscribirse en el concepto de pedagogía industrial (funcionalista) en desmedro de un currículum más amplio, integral y social.
VII	No hay
VIII	Desde mi particular punto de vista creo que al dar importancia al idioma ingles, fortaleciendo la hegemonía cultural política y económica de parte de los países angloparlantes del hemisferio norte. Nuestros máximos logros llegan transformados en "papers" dirigidas al corazón del imperio. Los hispano parlantes debiéramos de favorecer y cooperar en el desarrollo real de nuestras sociedades.
IX	
X	Respecto de los OFT, el área de informática y uso de TIC'S debiera considerarse como un subsector de aprendizaje.
XI	En el grupo no hubo divergencias, sino que se presentó disonancias con la propuesta de la separación de la comprensión del medio.
XII	
XIII	
XV	En el grupo no hubo desacuerdos, sino un gran diálogo enriquecedor, con altura de miras a favor del mejoramiento de la Calidad de la Educación.

TABLA 15: OBSERVACIONES

REG	OBSERVACIONES
VI	En relación con la propuesta de denominaciones iguales para los sectores en ambos niveles de enseñanza: Qué pasa con: Menciones y Títulos de Carrera Profesional Docente.
XII	<p>Consensos del grupo:</p> <p>Se debe alinear con los cambios de la estructura del sistema escolar, como por ejemplo dividir en 6 años la educación básica y media.</p> <p>El centro del cambio, debe estar en que los estudiantes tengan información oportuna y de calidad para elegir su continuidad educativa; esto es más importante de cómo se divide las áreas.</p> <p>Observaciones del grupo:</p> <p>Debería ser tres años de diferenciación para consolidar lo que se eligió. Tres años podría cimentar su decisión en el área HC.</p> <p>Garantizar buena información para que el estudiante tome la decisión de cuál es el área HC que va a elegir.</p> <p>La preparación y orientación sobre las áreas a elegir debe partir temprano, pues es un proceso continuo que debe preparar para cada etapa siguiente. Todos los procesos se miran con anterioridad, definiendo intereses, potencialidades, etc.</p>